



III PLAN ÁFRICA

España y África: desafío y oportunidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



III PLAN
ÁFRICA

España y África: desafío y oportunidad



Marzo 2019

NIPO línea: 108-19-015-X / NIPO papel: 108-19-014-4. Depósito legal: M-19019-2019

Diseño e impresión: Dirección General de Comunicación e Información Diplomática / www.nolsom.com

Catálogo general de publicaciones oficiales de la Administración del Estado: <https://publicacionesoficiales.boe.es>

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

www.exteriores.gob.es

Índice

| | |
|--|----|
| 0. Introducción | 9 |
| 1. Visión estratégica | 13 |
| 2. Contexto actual de África Subsahariana | 25 |
| 3. Objetivos estratégicos, principios y países prioritarios | 31 |
| 4. Seguimiento y evaluación | 55 |
| 5. Anexo. Desglose de objetivos específicos, líneas de actuación e indicadores | 57 |

Prólogo

África está cada vez más cerca. Esto puede ser una buena noticia, incluso mejor de lo que imaginamos, pero depende, en gran medida, de nosotros. Por ello, cabría preguntarse ¿qué vamos a hacer al respecto?

En efecto, esta es una de las principales cuestiones de las que me he ocupado como Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. No hay que olvidar que nos encontramos, tanto España como la UE, a las puertas del continente que se ha convertido en el principal polo de crecimiento demográfico del mundo. Un continente que, como sabemos, tiene importantes desafíos ante sí, pero también inmensas oportunidades.

Aunque los desafíos son de sobra conocidos, las oportunidades, no lo son tanto. No obstante, todos ellos nos afectan. Y lo harán cada vez más porque la idea es que España y África se acerquen todavía más. En este contexto, nuestro país debe mirar al futuro, con un espíritu abierto y creativo. Debemos estar dispuestos a convertirnos, en la medida de lo posible, en co-protagonistas de una historia que, en el siglo XXI, va a cambiar, de nuevo nuestro devenir.

Por ello, España debe liderar el nuevo acercamiento de la UE a África. Somos el país más indicado para hacerlo. Podemos considerarnos un país bicontinental, ya que una parte importante de nuestra población y territorio están geográficamente situados en el continente africa-

no y en sus costas. No obstante, nuestra proximidad no es solo geográfica, ni histórica, ni cultural. Estos factores son importantes, pero no son decisivos. Lo esencial, lo que nos debe convertir en uno de los principales protagonistas del acercamiento euro-africano, es que somos el país que más se juega en África. A nadie fuera del continente africano le interesa más el éxito de África que a España. Nuestro interés nacional inmediato está en África, casi tanto como lo está en Europa. Y además, está alineado con el interés general de África. He ahí, la clave de bóveda de nuestra proximidad.

Partiendo de esas premisas, comenzaba a esbozarse el III Plan África, en julio de 2017. En ese momento también tuvieron lugar las primeras consultas con los embajadores de España acreditados en países de África, coincidiendo con la celebración del X aniversario de Casa África, en las islas Canarias, en África. Más de un año y medio después, y tras un intenso proceso de consultas que ha incluido a la sociedad civil española y a los principales actores públicos y privados con presencia e intereses en el continente africano, hemos logrado concluir su elaboración.

En marzo de 2019, tuve ocasión de asistir a una nueva ronda de consultas con los embajadores de España acreditados en países de África, la primera desde la aprobación del Plan. Esta vez se eligió la sede de la Unión Africana, en Addis Abeba, para su celebración. Considero

que esta reunión que tuvo lugar en el corazón político y simbólico de la unión del continente, constituye el punto de partida de nuestra nueva estrategia de política exterior hacia África. Nuestro mensaje es claro: en un momento histórico de repliegue identitario y nacional, nosotros queremos seguir acercándonos a África. España quiere liderar este acercamiento. El medio para conseguirlo es el III Plan África, que está finalmente listo para su puesta en marcha.

Su éxito, sin duda, no dependerá solamente del Gobierno de España, sea cual sea su color político. La prioridad africana representa un amplio consenso en materia de política exterior. El éxito del III Plan África dependerá principalmente del interés de nuestra sociedad civil y de nuestro sector privado. El Gobierno carece de los recursos públicos necesarios para producir un impacto significativo en el crecimiento y el desarrollo de África, pero esto no debe detenernos. La sociedad civil y el sector privado españoles tienen el potencial de convertirse en actores decisivos en el continente africano. Esta es nuestra fortaleza. Debemos aspirar a que España desempeñe un papel en África equiparable al que tuvimos en Iberoamérica en los años '80 y '90 del siglo pasado.

Por ello, el Gobierno quiere facilitar que los que quieran franquear la puerta de la oportunidad africana puedan hacerlo, con la mayor información y apoyo posibles. Los anteriores planes África impulsaron un importante despliegue institucional y promovieron un ambicioso programa de Cooperación al Desarrollo. Estos esfuerzos dieron sus frutos: una parte de España ya está en África. El siguiente paso es quizá el más ambicioso. Debemos lograr el acercamiento del resto de actores españoles a África. Las empresas, las universidades, las ONGs, pueden canalizar el conocimiento y las inversiones que África necesita para su desarrollo, en sectores en los que somos punteros: energías renovables, infraestructuras y urbanismo, turismo sostenible, agua, agricultura y silvicultura, educación, cultura, digitalización, lucha contra el cambio climático, etcétera.

Este es el propósito del III Plan África; facilitar el acercamiento entre nuestras sociedades. No me cabe duda que será en beneficio mutuo. Nos encontramos ante una oportunidad histórica. Trabajemos por ella.

Josep Borrell
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



Introducción

La población de África creció en más de 30 millones de habitantes durante 2018. En esos doce meses se incorporaron al mercado de trabajo cerca de 12 millones de africanos, y la creciente clase media aumentó en 16 millones de personas. Hay más de 50 millones de nuevas líneas de telefonía móvil, y la economía del continente creció en torno a un 3,6%. El año 2018 ha conocido elecciones democráticas con alternancia en el poder como la de Sierra Leona, transiciones políticas en países como Zimbabue y acuerdos de paz como el firmado entre Etiopía y Eritrea. Cada año que pasa, África es más democrática, más próspera y más pacífica. También, con cada año, África está más poblada. Para 2050, en poco más de treinta años, África habrá doblado su población actual, de en torno a 1.200 millones de personas, y contará con alrededor de 2.400 millones de habitantes.

Si las tendencias actuales se mantienen, África puede transformar el despegue de su población en un auténtico dividendo demográfico y convertirse en la última frontera de la globalización. Un continente con abundancia de tierra arable, de agua, de recursos naturales y, sobre todo, de su mayor recurso: la energía de millones de jóvenes hombres y mujeres. Usando las nuevas tecnologías para saltarse etapas tradicionales de desarrollo, África ya está empezando a construir el prometedor futuro que, durante décadas, le ha sido esquivo.

Sin embargo, África es un complejo mosaico de realidades muy diferentes, y las tendencias apuntadas no deben cegarnos a los desafíos que subsisten. Aunque la proporción de población en situación de pobreza extrema se reduce cada año, todavía hay 395 millones de personas en esa situación. Si bien la democracia avanza, subsisten regímenes autoritarios y conflictos violentos. El hambre y la malnutrición, el insuficiente acceso a servicios de salud y educación, el impacto del cambio climático y la degradación del medioambiente, las desigualdades y los conflictos afectan de manera lacerante a muchas áreas -y especialmente a las mujeres- e impulsan desplazamientos con múltiples causas y múltiples caras. Quizá el mejor reflejo de las diferencias que existen entre los distintos países de África es que de los 25 millones de africanos que en 2018 abandonaron su país natal para buscar mejores oportunidades en otro lugar, casi 20 millones eligieron como destino otro país africano. En África, las migraciones son un fenómeno esencialmente intracontinental: cuatro de cada cinco migrantes se quedan en el continente y sólo uno llega a Europa. Los principales países de destino de los migrantes africanos el pasado año no fueron Francia, Italia, Estados Unidos o España, sino Sudáfrica y Costa de Marfil. El Estrecho de Gibraltar sin duda separa dos niveles de renta per cápita muy desiguales: la de España es casi 10 veces la de Marruecos. Pero la renta per cápita de Sudáfrica multiplica por 14 la de Mozambique, lo que explica que en la Nación Arcoíris, como la llamaba Mandela, uno de cada 10 habitantes sea un inmigrante de otro país del continente. Las desigualdades intraafricanas pueden ser mayores que las que hay entre África y Europa.

Estas cifras reflejan la necesidad de recuperar un discurso coherente en materia de migración. En concreto, este nuevo Plan África debe servir, entre otras cosas, para reafirmar que la migración es un fenómeno complejo y compartido y debe ser abordado de forma integral en

todas sus vertientes, no sólo en materia de control de la inmigración irregular. Ello implica que la migración debe ser afrontada conjuntamente y en pie de igualdad con nuestros socios africanos, como reto, pero también como oportunidad, integrando la realidad de los flujos sur-sur en la aproximación común de la migración.

España no es ajena a ninguna de las dos realidades africanas: ni a la de un continente que se asoma pujante al siglo XXI, ni a la de los reductos de pobreza, radicalismo, guerra y autoritarismo que subsisten. Nuestro interés nacional, que coincide en gran medida con el de los africanos, reside precisamente en que el futuro se aleje lo más posible de un África que regresa a la inestabilidad y miseria del pasado, para materializar la visión de África como continente de oportunidades, tal y como persigue también la Agenda 2063 de la propia Unión Africana, así como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

El rápido crecimiento de su población hace casi inevitable que esa pregunta obtenga respuesta en los próximos años: el desarrollo sostenible de África. Para ello, resulta imprescindible trabajar en la creación de oportunidades, la satisfacción de las necesidades básicas, el respeto de los derechos humanos y empleo digno para los 2.400 millones de hombres y mujeres que vivirán en África en 2050. Sin esas condiciones de vida dignas, millones de jóvenes africanos buscarán alternativas en el radicalismo, la violencia o la migración irregular. Por ello, es fundamental trabajar para crear todos los condicionantes que permitan que las personas alcancen su pleno potencial en un entorno seguro.

Esta estrategia de política exterior pretende maximizar la contribución de nuestro país a la transformación de África en un continente de oportunidades, próspero, democrático y en paz. Hoy vemos América Latina como una región de creciente riqueza y estabilidad, pero esa no era su realidad hace sólo 40 años. España contribuyó decisivamente a esa transformación y puede hacer lo mismo en África.

Para ello, esta estrategia pretende movilizar todos los recursos de la sociedad española, que no son pocos, de forma cada vez más eficaz. Hace ya mucho tiempo que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación dejó de ser el único actor en África. Es necesario asociar a todos los actores con un rol en esta tarea, incorporando otros Departamentos, a las Comuni-



Trabajadores del centro tecnológico para emprendores iHub de Nairobi (Kenia).

dades Autónomas y Entidades Locales, al sector privado y a la sociedad civil para materializar todo el potencial de África. Eso pretende el principio de asociación, uno de los cinco que guiarán nuestra acción. El principio de diferenciación, por otro lado, persigue concentrar esfuerzos en tres "países ancla", Nigeria, Sudáfrica y Etiopía, que por su tamaño y protagonismo regional pueden actuar como exportadores de estabilidad a sus vecinos, absorbiendo de forma ordenada flujos migratorios intra-africanos.

Somos conscientes de que no es posible abordar esta ingente tarea de forma individual, pero sí podemos contribuir a que estos países prosperen y ayuden a transformar sus respectivas regiones. Junto a estos tres países ancla, prestaremos especial atención a otros siete "países de asociación", países estables y de gran potencial de crecimiento, con los que estrecharemos aún más nuestras relaciones. De entre ellos destaca Senegal como "país de asociación reforzada", con el que se desarrollarán las acciones y herramientas previstas en la estrategia a modo de experiencia piloto (especialmente relevante al ser igualmente un país prioritario de la política de cooperación). El principio de multilateralismo, el principio de unidad de acción en el exterior y la promoción de la Agenda 2030, la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género, como señas de identidad de la política exterior de España, completan los parámetros que

guiarán nuestra acción. Esta estrategia supone también impulsar la movilización de todos los recursos internacionales disponibles, en especial los de la Unión Europea, donde España promoverá una política de cooperación que haga frente a los desafíos del continente con carácter estratégico.

Las acciones concretas se orientan a cuatro objetivos estratégicos, orientados a proporcionar a los propios africanos condiciones de vida dignas y seguras. El primer objetivo es la promoción de la paz y la seguridad, en el que nuestra diplomacia, nuestras Fuerzas Armadas y la Cooperación Española ya juegan un papel importante, desde el Sahel al Cuerno de África. El segundo es la promoción del desarrollo sostenible impulsado por un crecimiento económico inclusivo y generador de empleo y oportunidades para la joven población de África. El tercer objetivo es el fortalecimiento de las instituciones, orientado a la consolidación de la democracia y los derechos humanos. El cuarto objetivo, es el de apoyar una movilidad ordenada, regular y segura, en línea con lo dispuesto en la Agenda 2030 y el Pacto Global de migraciones, no sólo desde África a Europa teniendo en cuenta los efectos en los países de tránsito, como los del Magreb, sino también entre los distintos países africanos.

África es dueña de su propio destino y va a cambiar radicalmente en las próximas décadas. El sentido que tome

esa transformación nos impactará profundamente, en un sentido u otro. Es hora de abrazar la oportunidad que África encierra y de darle a España un papel protagonista en el futuro del continente.

Visión estratégica

África representa una gran oportunidad para España y para Europa, pero también, y sobre todo, para los hombres y mujeres que viven en el continente. Este III Plan África constituye una revisión del marco estratégico de la Política Exterior de España en África con el objetivo de proyectar nuestros intereses y valores, de forma cada vez más eficaz en un continente que atraviesa cambios profundos a los que es necesario adaptarse, contribuyendo a su progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las condiciones actuales animan a un cauteloso optimismo: África crece por encima de la media mundial, se democratiza progresivamente gracias en gran medida a un empoderamiento de una sociedad civil mayoritariamente joven, mientras los conflictos armados se reducen en número e intensidad. Es, sin embargo, necesario poner los recursos y capacidades de España, junto con los de los propios socios africanos y los de Europa y otros socios internacionales, al servicio de la consolidación y el refuerzo de esas tendencias, porque el optimismo por sí sólo nunca es garantía de éxito.

Este III Plan África se incardina en la Estrategia de Acción Exterior de España, de 2014¹ y en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017², documentos en los que se contemplan nuestros intereses nacionales de manera general. Este marco estratégico de primer nivel se complementa con las estrategias sectoriales nacionales y europeas relevantes, y en particular el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 de 2018³, la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027⁴, la Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea y el Consenso Europeo de Desarrollo.

Por lo que se refiere a África, el interés nacional español reside en gran medida en que las fuerzas demográficas y económicas que van a transformar el continente en las próximas décadas lo conviertan en un espacio de crecimiento inclusivo y sostenible, de paz, seguridad, estabilidad política, y respeto a los derechos humanos y al medioambiente. Ello es particularmente importante en un momento en que el rápido crecimiento demográfico en África, y en particular en África subsahariana, obliga a una creación acelerada de puestos de trabajo para los jóvenes africanos como componente ineludible de la estabilidad en el subcontinente.

Esa visión e interés nacional españoles coinciden ampliamente con los objetivos de los propios países africanos, expresados en la Agenda 2063 de la Unión Africana⁵, con las estrategias renovadas de países de nuestro entorno y con los de la Unión Europea, expresados en su Estrategia Global⁶, entre otros documentos de referencia, lo que creará abundantes oportunidades para la concertación con nuestros socios africanos y europeos.

Esta estrategia pretende orientar de forma coordinada el despliegue y uso de los recursos de España, y la ac-

ción exterior de sus múltiples actores, en torno a cuatro objetivos estratégicos: contribuir a la paz y seguridad del subcontinente, impulsar y participar del desarrollo sostenible y el crecimiento económico inclusivo y resiliente, apoyar el fortalecimiento de las instituciones y la apertura política, y promover una movilidad ordenada, regular y segura, tanto entre Europa y África como dentro del propio continente africano.

Cada vez más actores públicos y privados de nuestro país despliegan su actividad en África Subsahariana. Su impacto, directo e indirecto en los objetivos estratégicos que se han señalado, es creciente. Desde el punto de vista de la política exterior, esta estrategia pretende multiplicar ese impacto por dos vías. En primer lugar, a través de la mejora de los instrumentos de coordinación entre todos los actores, intentando asociarlos en la medida de lo posible a los objetivos señalados (principio de asociación). En particular, será necesario potenciar al máximo las abundantes sinergias que existen con el V Plan Director de la Cooperación Española⁷, especialmente en lo referente a la coordinación de actores, y en particular en aquellos ámbitos con objetivos coincidentes.

En segundo lugar, intentando diferenciar entre las distintas herramientas y acciones, las más adecuadas a cada país y situación (principio de diferenciación), así como diferenciando los propios países. España no puede pretender tener un impacto decisivo en todos y cada uno de los países de África, ni dentro de estos países en todos los ámbitos, pero con una selectiva movilización de recursos y concentración en unos pocos países muy influyentes y ámbitos, podemos tener un impacto significativo. De este modo se identifican tres países que ejercen el liderazgo político, económico y de seguridad en sus respectivas subregiones (Sudáfrica, Nigeria y Etiopía) y que deben funcionar como "anclas" que pro-

1 Estrategia de Acción Exterior. Gobierno de España. Estrategia de Acción Exterior. Madrid, aprobada por el Consejo de Ministros el 26.12.2014. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/>

2 Estrategia de Seguridad Nacional. Un Proyecto compartido de todos y para todos. 2017.

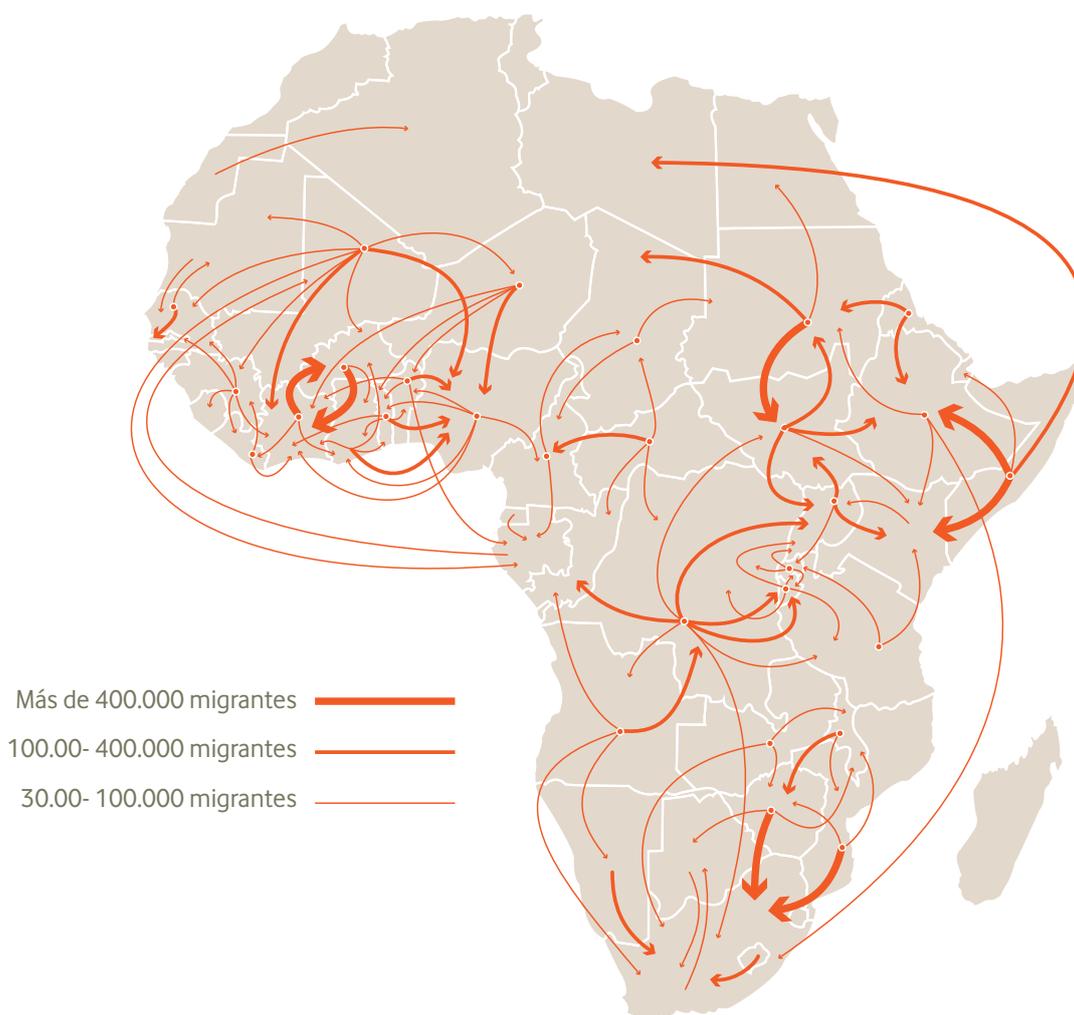
3 Plan de Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia de Desarrollo Sostenible. Aprobado por el Consejo de Ministros el 29 de julio 2018.

4 Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, aprobada por el Consejo de Ministros de 8.9.2017. Disponible en <http://www.mineco.gob.es/>

5 African Union Commission, Agenda 2063 The Africa we want, September 2015.

6 Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte. Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea. 2016

7 V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 aprobado por el Consejo de Ministros el 23.3.2018



Fuente: FAO

porcionen estabilidad y provean oportunidades a sus propias poblaciones y a las de los países vecinos, puesto que el 80% de las migraciones en África son intracontinentales. Junto a estos tres países se propone la concentración en otros siete países de asociación. Uno de ellos, Senegal (que tiene un Marco de Asociación País y una Programación Conjunta UE bilateralmente con España), será objeto de una asociación reforzada que se aplicará a modo de país piloto y que, de resultar exitosa, se extenderá a los otros países de asociación⁸, empezando por Angola. España celebra consultas políticas bilaterales anuales con esos cinco países: Sudáfrica, Nigeria, Etiopía, Senegal y Angola.

Al igual que en ejercicios anteriores, este nuevo Plan es fruto de un intenso trabajo previo de consultas en el que se tienen en cuenta las prioridades, objetivos, actuaciones y aportaciones de diversos órganos de las Administraciones Públicas, la sociedad civil, el mundo académico y el sector empresarial. Además, se ha tenido particularmente en cuenta el trabajo de análisis realizado por nuestras Embajadas sobre el terreno.

Por primera vez, el presente marco estratégico será objeto de evaluación externa en cuanto al cumplimiento de sus objetivos e indicadores, por parte del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

8 Senegal, Angola, Mozambique, Ghana, Costa de Marfil, Kenia, y Tanzania.

AFRICA: LA OPORTUNIDAD DE LA DIVERSIDAD

La visión estratégica respecto a África ha cambiado a nivel global y también en el caso de España. En consecuencia, la realidad del continente debe ser considerada desde una doble perspectiva. Con carácter general, se atenderá a la situación y perspectivas de África en su conjunto, pues algunos de los principales desarrollos y desafíos del continente están fuertemente interrelacionados. A un nivel más profundo, sin embargo, se realizará un enfoque preferente para África Subsahariana, que constituye el objeto del presente plan.

Ello no impide que se hayan tenido en especial consideración los vínculos existentes entre el África subsahariana y el norte de África. España mantiene unas tradicionales e intensas relaciones bilaterales con los países del Magreb, cuyas especificidades son propias de una vecindad inmediata, con un diálogo político de alto nivel institucionalizado, un relevante componente económico y comercial, una extensa cooperación sectorial y un intercambio humano y cultural de primer orden. La experiencia de España en el Magreb, con cuyos países se han desarrollado conjuntamente actuaciones eficaces en los ámbitos que corresponden a los objetivos del presente Plan, y principalmente en materia de desarrollo humano, crecimiento económico y gestión migratoria, constituye un valioso activo para el desarrollo de acciones concretas del mismo. En la aplicación del presente Plan se tendrá particularmente en cuenta la proyección continental de los países del norte de África en la búsqueda de aquellas sinergias que puedan mejor coadyuvar a los objetivos del Plan, y en particular allá donde sea posible acciones de triangulación.

1.1. UN ENFOQUE RENOVADO

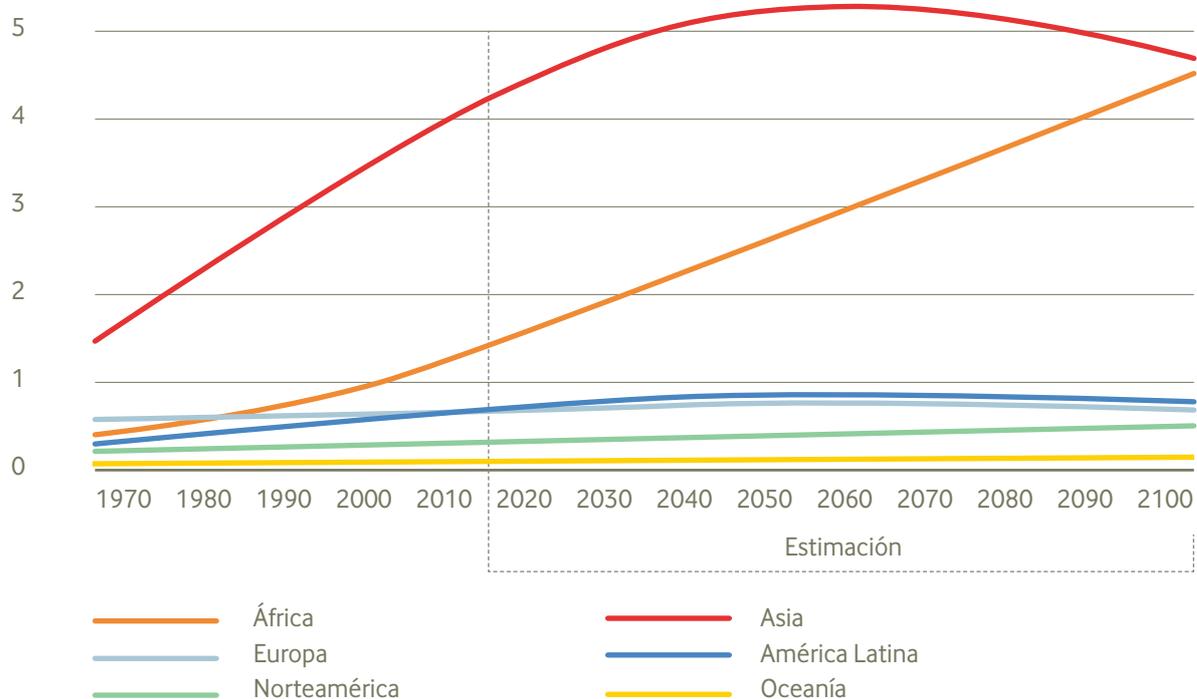
Las oportunidades y retos que ofrece el continente requieren una visión renovada y un análisis equilibrado de oportunidades y riesgos y del papel que desempeña y puede seguir desempeñando España en esta nueva realidad. Se parte, en definitiva, de la constatación de que las oportunidades que se presentan en África, y el beneficio político y económico de aprovecharlas superan el aparente riesgo de la penetración y su coste.

Todo análisis debe atender en primer lugar al futuro demográfico de África y la creciente e imparable dinámica opuesta respecto a Europa. Conscientes de los serios retos que África tiene para mayor y mejor control de su propio crecimiento demográfico, este Plan apuesta por una integración positiva de las posibilidades demográficas africanas. El auge demográfico en el mundo en desarrollo en general y en África en particular, en contraste con el declive en muchos países de Europa (incluida España), requieren un enfoque no únicamente reactivo, sino igualmente previsor y proactivo ante este fenómeno. El objetivo central del Plan consiste, por lo tanto, en materializar las oportunidades que las actuales condiciones africanas presentan, como forma más eficiente y eficaz de conjurar las amenazas que esas mismas condiciones encierran.

Según todas las estimaciones, África doblará en el año 2050 su actual población, pasando de los actuales 1.200 millones de habitantes a más de 2.400 millones, de los que más de la mitad serán jóvenes. Esta tendencia, lejos de atenuarse, se acelerará, de manera que a finales de siglo uno de cada dos niños nacerá en el continente africano. Esta imponente divergencia con una Europa en declive demográfico constituye uno de los principales retos que tendremos que enfrentar en las próximas décadas. África tiene ante sí el gran desafío de convertir su actual reto demográfico en dividendo demográfico, algo que será imposible si no da pasos firmes en términos de transición demográfica, en especial en los países con menores capacidades autónomas de generación de renta y con un crecimiento demográfico más disparado. El crecimiento de la región está íntimamente ligado al factor demográfico y, en particular, a una población joven que está llamada a ser no sólo uno de los principales motores de la pujanza económica de África en el medio y largo plazo, sino también factor democratizador, agente de la globalización y defensora de compromisos y va-

PORCENTAJE ANUAL DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ELMUNDO

Población miles de millones



Fuente: Naciones Unidas

lores sociales. La movilización de movimientos juveniles como Y en a Marre en Senegal o Le Balai Citoyen en Burkina Faso ya han sido factores determinantes en la consolidación de la democracia en esos países. De acuerdo con el FMI, en 2035 el número de africanos subsaharianos en edad de trabajar será superior al disponible en todo el resto del mundo. Esta abundancia de mano de obra joven puede constituir un valioso dividendo demográfico en un planeta en proceso de envejecimiento, y una gran oportunidad económica para África y para sus socios, entre los que está España. Está previsto que el mercado de trabajo se incremente anualmente en 11 millones de jóvenes a lo largo de la próxima década. La población en edad de trabajar se mantendrá de manera estable y sostenida, lo cual representa simultánea y potencialmente una ventaja comparativa notable para los países africanos, y oportunidades en el marco de la internacionalización de la economía española. Pero también constituye un desafío: África va a necesitar crear entre 15 y 20 millones de empleos anuales hasta 2035 (frente a los tres millones actuales). Según la OCDE, deben crearse 902 millones de empleos en total hasta 2050.

La explosión demográfica tiene un carácter determinante en diversas problemáticas africanas y obligará a dotar a esa población joven, cada vez más urbana e interconectada, de una adecuada formación, de empleo, vivienda y protección social. De otro modo no sólo se desaprovechará su potencial, sino que se generará una frustración, sinónimo de inestabilidad política y social. Uno de los grandes retos para el futuro en África consiste, pues, en ofrecer perspectivas vitales atractivas a una población esencialmente joven (el 48% menor de 15 años). En un escenario en que África no es capaz de responder a la explosión demográfica con crecimiento económico inclusivo y creador de empleo, los jóvenes hombres y mujeres de África podrían verse crecientemente tentados por alternativas extremas como el radicalismo, los tráfico ilícitos o poner en riesgo sus vidas mediante cauces de migración irregular. En un mundo cada vez más interconectado, las sociedades africanas no serán las únicas en sufrir los efectos de ese escenario, afectando también a Europa y a España.

En este sentido, es necesario insistir en el diseño de una estrategia migratoria con África y no hacia África, que incluya la potenciación de los polos de crecimiento exis-

tentes en África y, por tanto, con mayor capacidad para absorber la creciente demanda de puestos de trabajo, que refleja la importancia de los flujos migratorios intra-africanos a los que ya se ha hecho referencia.

África Subsahariana es una región llamada a tener creciente peso específico en la comunidad internacional. Su perfil demográfico, sus riquezas naturales y su ritmo de crecimiento la han convertido en objetivo de los intereses, ambiciones y expectativas de muchos actores relevantes, en particular de las potencias emergentes. Los últimos años han visto una reflexión estratégica tanto a nivel global como en el seno de la Unión Africana (Agenda 2063) y en la Unión Europea (Estrategia Global de política Exterior y de Seguridad, Nuevo Consenso Europeo para el Desarrollo, nuevas perspectivas financieras para el periodo 2021-2027). La Unión Europea y la Unión Africana disponen, además, de un instrumento de planificación estratégica conjunta, la Estrategia Conjunta África-Europa (JAES en sus siglas en inglés), a la que se añade la reciente Comunicación de la Comisión Europea sobre una nueva Alianza África-Europa para inversiones sostenibles y empleo.

El creciente protagonismo del continente en la globalización económica es fruto de la apuesta realizada desde hace años por nuestro entorno extra europeo, que ha sabido vislumbrar las oportunidades desde el medio y largo plazo: China ha hecho de África una prioridad estratégica y es uno de los principales inversores en la región, central en su estrategia de "Cinturón y Ruta de la seda"; India y Japón han lanzado la iniciativa conjunta de inversión "Asia-Africa Growth Corridor" (AAGC) firmada con el BAD para proyectos en Kenia, Sudáfrica, Mozambique y Yibuti. Turquía ha protagonizado desde 2009 una importante ofensiva diplomática con importantes dividendos económicos, políticos y culturales. Marruecos, que ha reingresado en la UA y solicitado pertenecer a la CEDEAO, desarrolla una intensa estrategia con la idea de convertirse en plataforma económica y comercial para África, y constituye un potencial socio para desarrollar acciones de triangulación en el seno del propio continente. Las tradicionales relaciones de los países del Golfo con el Cuerno de África han ido ampliándose a otras regiones, incluido el Sahel. EE.UU. centra su estrategia en cuatro prioridades—comercio e inversiones, paz y seguridad, lucha contra el terrorismo y democracia y buen gobierno—, sobre la base de las iniciativas África Growth and Opportunity Act (AGOA) y Millenium Challenge Account.

La UE se encuentra a su vez inmersa en una reflexión estratégica de la relación hacia África, plasmada en las diferentes estrategias regionales y el marco que sustituirá al Acuerdo de Cotonú a partir de 2020. De momento, la UE, junto con sus Estados Miembros, sigue siendo el principal socio comercial de África, representando en 2017, según datos del FMI, el 36% del comercio exterior del continente (243.500M€), frente al 16% de China y el 6% de EEUU. También sigue siendo el primer inversor, con un 40% de la IDEE destinada a África (291.000M€), frente al 7% de EEUU y el 5% de China, según datos de Eurostat. En el seno de la UE, Francia, a pesar de seguir siendo el segundo inversor en la región y socio comercial de primer nivel para África, está revisando su acercamiento al continente con vías a privilegiar un enfoque de "partenariado" y basado en la defensa de sus intereses, particularmente empresariales. Alemania también ha despertado su interés por la región a través del G20 Compact with Africa y su defensa de un Plan Marshall para África basado principalmente en el fomento de la inversión privada, en particular en infraestructuras. Italia ha reactivado igualmente su política africana en el marco de la lucha contra las raíces profundas de la migración.

1.2. OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y PAÍSES PRIORITARIOS

Cuatro objetivos centrales

Esta visión renovada de África, que debe permitirnos ser más eficaces en la defensa de nuestros intereses, a la vez que contribuimos al desarrollo y crecimiento del continente africano de forma sostenible e inclusiva, se concreta en cuatro grandes objetivos estratégicos estrechamente interconectados:

En primer lugar, la paz y la seguridad. En África, los conflictos nacionales tienden a convertirse en regionales rápidamente. Para garantizar la seguridad individual de las personas, evitar flujos migratorios descontrolados forzados por la inestabilidad y para generar crecimiento y empleo es preciso, ante todo, estabilizar las zonas en conflicto e impedir que los focos de inestabilidad irradian al resto del continente.



Vista de Johannesburgo, Sudáfrica.

En segundo lugar, el desarrollo sostenible, enraizado en un crecimiento económico robusto, inclusivo y resiliente. Las cifras indican que el continente crece, si bien el reto pasa por conseguir que ese crecimiento sea inclusivo, orientado a la creación de empleo y a la lucha contra la pobreza y que integre los retos de la gestión sostenible de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático, el acceso a la energía, y el empoderamiento de la mujer, entre los más significativos.

En tercer lugar, el fortalecimiento institucional. Si bien aún perduran ejemplos de regímenes autoritarios, en África prevalece hoy en día una demanda democratizadora que presiona por alcanzar mayores cotas de democracia representativa, buena gobernanza política y económica, respeto de los derechos humanos y participación de la sociedad civil.

Y, por último, la movilidad ordenada, regular y segura. Los principales flujos de población africana se producen dentro del propio continente (en torno al 80%), entre distintos países africanos. Dentro de los propios países africanos se da asimismo una fuerte movilidad de las zonas rurales a las urbes. Pero las migraciones hacia otras regiones del planeta, particularmente Europa, siguen siendo muy relevantes, sobre todo por realizarse en gran medida fuera de un marco regulado. Debemos seguir

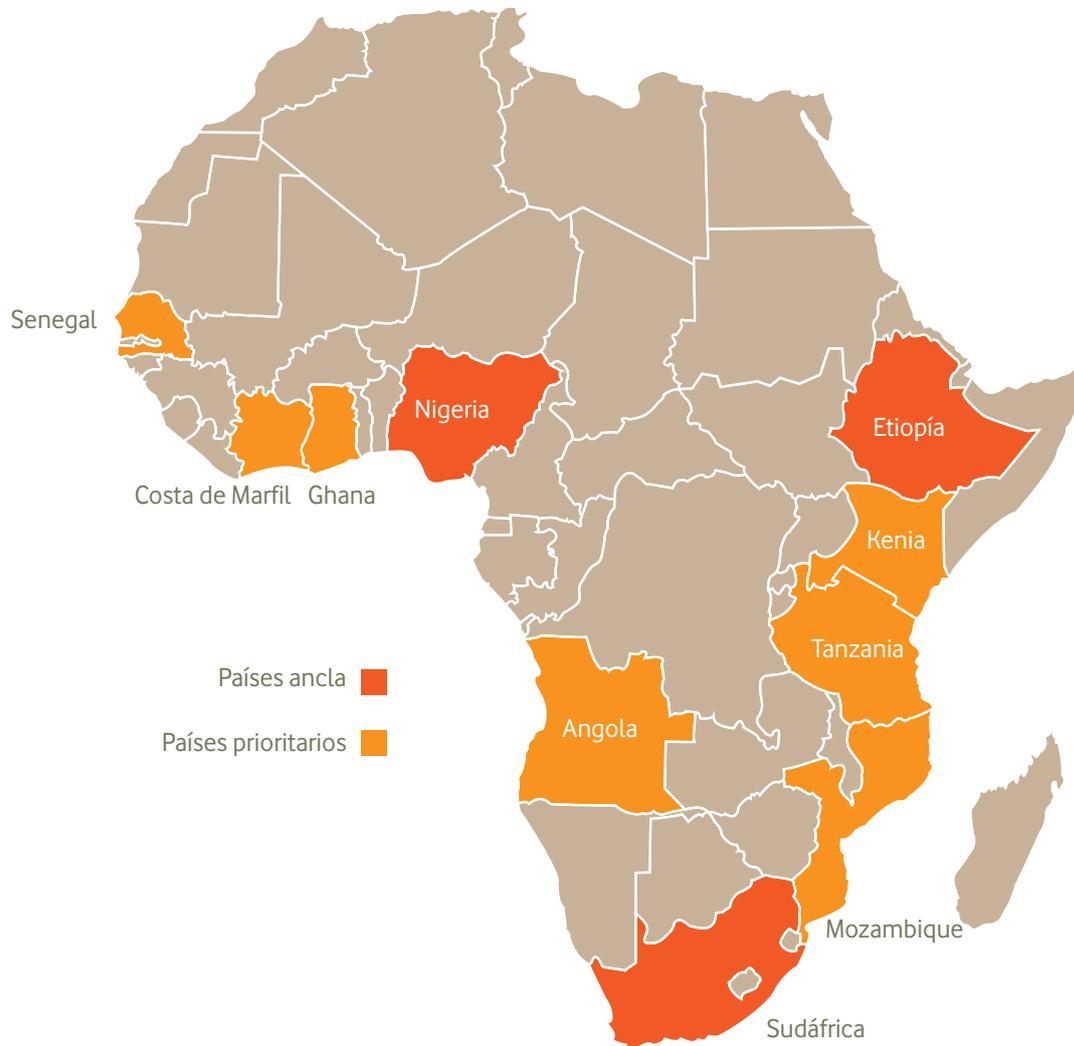
apostando por un enfoque global e integral, trabajando con un objetivo multidimensional, como el desarrollado en primera instancia con nuestros socios del norte de África a través del proceso de Rabat, que aborde las causas profundas del fenómeno migratorio. Una migración legal, segura y ordenada contribuye positivamente al desarrollo económico y social de los países de origen, tránsito y destino. En este sentido, no se puede prescindir del papel de la diáspora como motor de desarrollo del país de origen. Así es preciso articular vías para optimizar las remesas, económicas e inteligentes, y favorecer la reintegración del migrante en su comunidad de origen.

Cinco principios de actuación

Los recursos de España son limitados, en particular en relación con la magnitud de los objetivos planteados. Ello nos lleva a articular cinco principios transversales que pretenden maximizar el impacto de las líneas de acción definidas en el Plan.

La diferenciación y priorización entre países, regiones, materias y enfoques en función de los intereses a defender, adaptándose a las distintas realidades del continente.

CATEGORÍA DE PAÍSES AFRICANOS



La asociación entre todos los actores implicados y la movilización de todos los recursos disponibles propios y externos, orientándolos a la consecución de los 4 grandes objetivos señalados.

El multilateralismo, como forma de entender que los retos globales se afrontan mejor mediante soluciones y medios que también lo sean, superando las lógicas puramente nacionales, y apoyándose, entre otras, en las organizaciones regionales africanas, en la UE y en Naciones Unidas;

UNA NUEVA ÁFRICA, UN NUEVO PLAN

La aproximación estratégica de nuestra política exterior hacia la región subsahariana quedó ya recogida en El Plan de Acción para África subsahariana 2001-

2002 en el que se planteaba una "optimización y racionalización de los recursos para la defensa de nuestros intereses nacionales". Por su parte, los dos Planes África (Plan África 2006-2008 y II Plan África 2009-2012) mantuvieron esa aproximación estratégica de

nuestra política exterior hacia la región del África subsahariana. El III Plan África pretende adaptar la estrategia a las condiciones actuales de África y España, con la vista puesta en el futuro previsible del continente.

La promoción y protección de los derechos humanos y el enfoque de género que actúa como un elemento transversal modulador de la relación con nuestros socios africanos.

El principio de unidad de acción en el exterior que busca una mayor coordinación entre todos los actores implicados, así como integrar respuestas, compartir información y crear sinergias mediante la armonización de las políticas y estrategias existentes con el fin de obtener una mayor visibilidad y eficacia de nuestra acción.

Los países prioritarios

La aplicación del principio de diferenciación exige concentrar una parte importante de nuestros esfuerzos en una serie de países. En el caso de cinco países, confluyen los cuatro objetivos estratégicos de forma directa o indirecta, por lo que se ha establecido con ellos un diálogo estratégico, con Consultas Políticas anuales a nivel de Secretario de Estado. Estos países son los cinco socios prioritarios para la política exterior de España en África subsahariana: Sudáfrica, Nigeria, Etiopía, Angola y Senegal.

Tres de ellos, Sudáfrica, Nigeria y Etiopía, tienen una entidad en términos de población y de proyección económica y política que los convierten en socios clave para toda la política africana. Son considerados 'anclas de estabilidad', pues, en gran medida, de su estabilidad y crecimiento dependen la estabilidad y crecimiento de sus países vecinos, y con ello de África en su conjunto. España elevará al máximo sus relaciones con estos tres países-ancla, con el fin de desarrollar un partenariado estratégico amplio con ellos. El objetivo es contribuir a que desarrollen plenamente todo su potencial de creación de riqueza y empleo, y maximicen su contribución al despegue de sus respectivas subregiones. Estos tres países tienen la capacidad de transformar la realidad subregional a largo plazo.

Pese a su menor población, la relación con los otros dos socios prioritarios, Senegal y Angola, es también de la máxima importancia. Por su mayor proximidad geográfica, España establecerá una asociación reforzada con Senegal para desarrollar las acciones y herramientas previstas en la estrategia a modo de experiencia piloto. La evaluación de esta experiencia piloto permitirá esta-

blecer asociaciones reforzadas con otros países, comenzando, en principio, por Angola.

Por supuesto, hay otros importantes líderes regionales en África con los que España mantiene una relación privilegiada, que queremos dinamizar. Se trata de cinco socios preferentes, todos ellos países estables y de gran potencial de crecimiento económico: Ghana, Kenia, Mozambique, Costa de Marfil y Tanzania. Estos países también contribuyen decisivamente a crear estabilidad y oportunidades para sus poblaciones y las de sus países vecinos, y juegan un papel destacado en las iniciativas multilaterales, tanto de la UA, como de sus respectivos bloques regionales. A su vez, Mozambique es un país prioritario de la Cooperación Española por lo que cuenta con un Marco de Asociación País.

Esta selección de países prioritarios responde que todos ellos, pero en particular los tres países ancla, tienen una dimensión económica y demográfica que los convierte en motores de sus respectivas subregiones. Son países que, actual o potencialmente, pueden exportar estabilidad a sus subregiones. Además todos ellos son democracias consolidadas o en procesos ya avanzados de transición. En suma, pueden contribuir significativamente a hacer realidad los 4 objetivos de este Plan en su entorno inmediato.

Sin perjuicio de la clasificación de países prioritarios que realiza el Plan, que responde a la capacidad de esos países de jugar un papel de motor económico y de estabilidad en sus respectivas regiones, Guinea Ecuatorial, ocupa, y seguirá ocupando, un lugar preferente en la política exterior española por la existencia de importantísimos lazos históricos, culturales y humanos. España está decidida a seguir manteniendo un diálogo crítico, pero constructivo, con Guinea Ecuatorial, condicionado al ritmo del avance democrático en el país.

Además, España tiene una relación preferente con dos sub-regiones de África subsahariana, que queremos seguir impulsando: África occidental y el Sahel.

Metodología

Los cuatro objetivos estratégicos se declinan en objetivos específicos, líneas de actuación e indicadores, los cuales se detallan en el anejo y que serán objeto de seguimiento. Además, aquellos no se conciben como



S.M. el Rey Felipe VI durante su visita a la 24ª Cumbre de la Unión Africana celebrada en enero de 2015.

áreas estancas de actuación. Bien al contrario, las interconexiones son evidentes: sin paz y seguridad no puede haber desarrollo sostenible, y viceversa, como es igualmente cierto que instituciones abiertas y robustas son fundamentales para el crecimiento económico y para garantizar un entorno de paz y estabilidad y una buena gestión de los flujos migratorios.

Tanto objetivos estratégicos como principios parten de un análisis de la realidad actual y de una voluntad de orientar mejor los recursos disponibles. Lo mismo sucede con la selección de los países prioritarios. Este documento se presenta, por tanto, como un documento vivo, sin fecha de caducidad precisa en cuanto al planteamiento, sin perjuicio de la revisión periódica de los objetivos específicos, líneas de actuación e indicadores en función de su cumplimiento.

1.3. RAZONES DE UN NUEVO PLAN ÁFRICA

Por último, es conveniente dar respuesta a preguntas como ¿por qué esta estrategia? ¿Por qué ahora? Cua-

tro son las razones principales por las que se ha querido renovar el marco estratégico de relación con África Subsahariana, construyendo sobre el acervo de los dos Planes África anteriores, y del Plan de Acción para África Subsahariana:

1. Se pretende responder de forma más eficaz y coordinada a desafíos transnacionales, en cuya gestión África está llamada a jugar un papel esencial: el cambio climático, la contención de pandemias, la lucha contra el tráfico internacional de drogas, la criminalidad, la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes o la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo, por mencionar algunos.
2. Nuestra presencia en África es ya significativa, pero necesita integrar y reordenar sus diferentes dimensiones y medios propios y externos en torno a una serie de objetivos estratégicos. Los primeros Planes África trataron de llenar un vacío de la política exterior española en el plano estratégico dotando de coherencia las relaciones con África subsahariana. Aquellos estuvieron acompañados de un importante esfuerzo en materia de despliegue institucional y de cooperación para el desarrollo. Nuestros recursos han disminuido en este campo

y, paralelamente, se ha producido un cambio de enfoque a nivel internacional.

La Agenda 2030 sobrepasa con creces el ámbito del alivio de la pobreza al abordar el crecimiento económico y las dimensiones medioambientales, e incluyendo igualmente aspectos de paz y seguridad. Dada su ambición y alcance se hace necesaria la movilización de todos los recursos financieros disponibles, tanto públicos como privados. La Agenda de Acción de Addis Abeba (resultante de la III Conferencia de Financiación al Desarrollo, 2015)⁹ señala la necesidad de multiplicar los recursos públicos, domésticos e internacionales, y la inversión privada, de forma integrada, movilizandolos todos los medios de implementación necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En efecto, los flujos de ayuda oficial al desarrollo han perdido peso frente a otros como son, las remesas, la cooperación financiera, el comercio o las inversiones, la movilización de recursos domésticos y el fortalecimiento de políticas fiscales. La magnitud de los cambios y retos que se nos presentan trasciende la capacidad de la ayuda tradicional, y se pone en evidencia que el desarrollo es el producto de múltiples factores. Así, se ha derivado en favor de un enfoque de cooperación al desarrollo más diverso, de modo que trabaje igualmente para favorecer las condiciones de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, creador de empleo, y por tanto una mayor implicación del sector privado. Por ello, sin perjuicio de las acciones más tradicionales de la cooperación para el desarrollo en la lucha contra la pobreza y la provisión de servicios sociales básicos - que no deben dejarse de lado -, se requiere asimismo un enfoque más integrado que ponga en marcha todos los medios de implementación disponibles, incluyéndose aquellos dirigidas al fomento de las condiciones políticas y socioeconómicas capaces de impulsar ese crecimiento económico, tanto en África como en España, que permita sacar todo el partido de sus ventajas comparativas. Junto a esta ampliación del enfoque de la cooperación al desarrollo, y a la integración de los flujos privados, es también necesario enriquecer nuestra aproximación a África con dimensiones, en buena medida ausentes de los anteriores planes,

pero que han cobrado mayor importancia en los últimos años, como la de seguridad y defensa.

3. Se trata igualmente de sumar esfuerzos en la línea de las nuevas prioridades y objetivos en el marco de las relaciones de la UE con África. España participa activamente en la estrategia de la UE a través de la asociación África-UE y el marco de cooperación entre la UE y el continente africano. Esta asociación descansa sobre la Estrategia Conjunta África-UE (JAES) y está llamada a evolucionar y consolidarse en paralelo a la reflexión multidimensional en curso a nivel de la UE con respecto a su política hacia África¹⁰ que incluye también a los países del norte del continente. España participa en los diversos procesos en marcha que abrirán un nuevo capítulo en las relaciones de la UE con el continente y que pueden condicionar la aplicación de la estrategia española con África: el proceso de revisión del Acuerdo de Asociación de la UE con los países de África, Caribe y Pacífico, Acuerdo de Cotonú (2000-2020) y de los instrumentos de acción exterior de la UE, y todo ello sobre el telón de fondo del futuro marco financiero plurianual 2021-2027 de una UE sin el Reino Unido. De igual modo será necesario impulsar las inversiones mediante una presencia más proactiva de los bancos e instituciones financieras de desarrollo, y orientándose al cumplimiento de los ODS. Hay que recordar que la Unión Europea es el principal socio comercial de África subsahariana, pero, para aquella, representa únicamente un 1,4 % de su comercio exterior y un 4,2% de la inversión europea acumulada en el exterior. La UE y sus Estados Miembros son colectivamente los mayores proveedores mundiales de ayuda para el desarrollo, aportando casi el 60% de la AOD global. Además, con 291.000 millones de euros anuales, la inversión extranjera directa de la UE y sus Estados Miembros en África multiplica casi por 6 la del segundo inversor, EEUU, y por 8 la del tercero, China.

4. Se pretende reequilibrar una imagen fundamentalmente negativa de África subsahariana completándola con las numerosas oportunidades que presenta y se aspira asimismo a superar la imagen de una relación que la opinión pública aún identifica con el tradicional binomio donante-beneficiario, sustituyéndola por un diálogo ba-

9 Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Resolución de la Asamblea General aprobada el 27.7.2015

10 Declaración política de la Cumbre UE-UA celebrada a finales de noviembre 2017 en Abiyán (Costa de Marfil) y Propuesta del Presidente de la Comisión de una Nueva Alianza entre África y Europa para la Inversión sostenible y el Empleo.

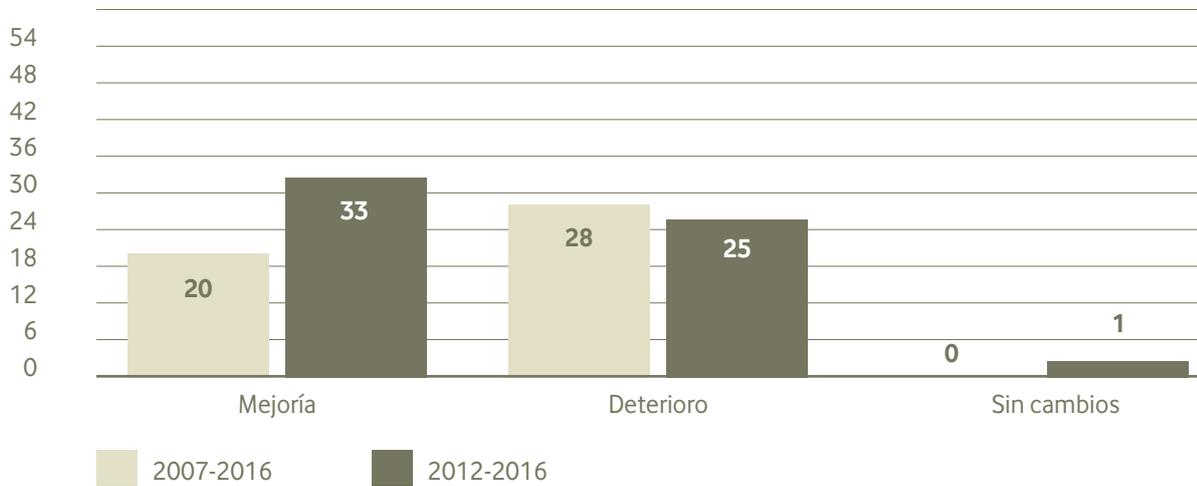
sado en la identificación de intereses comunes y responsabilidades compartidas, que anime todos los ámbitos de la relación política, económica, medioambiental y de seguridad compartida, ya sea a nivel regional o bilateral. No cabe hablar de un "principio de apropiación" de esta estrategia por parte de los socios africanos, puesto que es una estrategia de política exterior de España. No obstante, la alineación de los intereses españoles con los de los socios africanos es muy amplia. Se aspira, en definitiva, a lograr una relación equilibrada con nuestros socios africanos basada en la confianza y en la asociación política en torno a objetivos comunes ("win-win partnership"), atendiendo evidentemente a la situación de cada país en concreto. Ello va igualmente unido a la potenciación de la imagen de España en África y viceversa.

2

Contexto actual de África

África está expuesta a las mismas tensiones e incertidumbres que otras regiones en un mundo globalizado: inestabilidad política, desigualdad, corrupción, pobreza, inseguridad alimentaria, terrorismo, radicalismos, movimientos migratorios, amenazas medioambientales (impacto del cambio climático, desertificación, pérdida de biodiversidad), etcétera. Si la región parece más vulnerable a ellas no es porque esté abocada, necesariamente, a una espiral de violencia y pobreza, sino porque se trata de un continente complejo y muy diverso, con diferencias regionales evidentes (norte de África-África subsahariana), con grados de desarrollo muy dispares, en el que conviven, en el caso de África subsahariana, potencias económicas regionales como Nigeria, Sudáfrica, Angola, Etiopía o Kenia, con países todavía enfrentados al desafío de la pobreza (34 de los 48 países menos desarrollados del mundo se encuentran en África, tal y como atestiguan los Índices de Desarrollo Humano). Asimismo, si bien en algunas regiones se ha conseguido reducir la incidencia de pobreza absoluta, se ha incrementado la desigualdad en el seno de algunos países, lo que supone un desafío para la cohesión social, la consolidación democrática y por ende, la estabilidad.

NÚMERO DE PAÍSES QUE HAN MEJORADO/EMPEORADO: SEGURIDAD&ESTADO DE DERECHO



Fuente: Fundación Mo Ibrahim

La debilidad económica e institucional de muchos países africanos les hace, además, particularmente vulnerables a tensiones de diversa índole. La falta de desarrollo, particularmente en África subsahariana y la fragilidad de algunos de sus Estados no debe impedirnos ver una serie de tendencias positivas que, si se gestionan adecuadamente, pueden reconfigurar el perfil del continente. África crece, se pacifica, se integra y se democratiza, aun cuando sus desafíos son de envergadura.

2.1. APUNTES POLÍTICOS Y DE SEGURIDAD. ÁFRICA SE DEMOCRATIZA, SI BIEN SOBRE BASES AÚN DÉBILES. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD JUNTO CON EL TIPO DE AMENAZAS

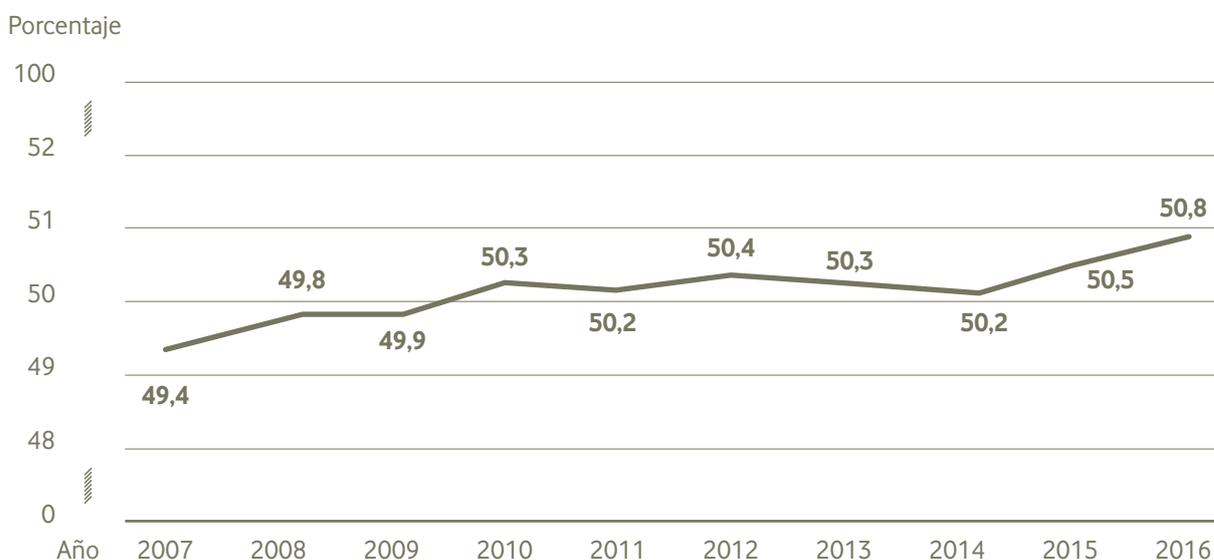
África conoce actualmente una disminución del número de conflictos de alta intensidad (una media de 5 conflictos por año frente a más de 10 en los años 90). Pero todavía es el continente más perjudicado por los mismos y estos están presentes en varias zonas del continente (Sahel, África Central, Cuerno de África y los dos

Sudán, Libia) y con efectos de contagio relevantes. Los Estados africanos recurren cada vez con más frecuencia a medios de resolución pacífica de controversias. La Arquitectura Africana de Paz y Seguridad se consolida y la diplomacia preventiva, desarrollada crecientemente por las Organizaciones regionales, cumple cada vez mejor con su propósito: impedir que los focos de tensión se conviertan en estallidos de violencia.

La proliferación de redes criminales de todo tipo¹¹, los movimientos terroristas, la presencia de piratería en las costas del Golfo de Guinea y del Cuerno de África o los conflictos intra-estatales con dimensión transfronteriza y regional han ganado en protagonismo. El fenómeno terrorista ligado al radicalismo islamista violento se ha convertido en la actualidad en un problema global para el continente con su correspondiente impacto en la seguridad europea y nacional, muy especialmente en la zona del Sahel, en Nigeria y zona del lago Chad y en el Cuerno de África, donde operan principalmente Al-Qaeda y afiliados, Daesh y afiliados, Boko Haram y Al-Shabaab. A ello se suma el elemento preocupante, especialmente en el Magreb y Sahel, del traslado hacia el sur y hacia Europa de los Combatientes Terroristas Extranjeros de regreso de Siria, Irak, o Libia.

¹¹ Cabe resaltar el preocupante crecimiento de las redes criminales involucradas en delitos ambientales, particularmente en el tráfico ilícito de vida silvestre, el cuarto en importancia tras las drogas, las falsificaciones y el tráfico de seres humanos

GOBERNANZA EN ÁFRICA: PROMEDIO DE PUNTUACIÓN (2007-2016)



Fuente: Fundación Mo Ibrahim

De acuerdo con el informe del SGNU de 22 de agosto de 2017, a finales de 2016, el número de refugiados en África subsahariana había aumentado de 4,4 a más de 5 millones, y el de desplazados internos de 10,7 a más de 11 millones, y la tendencia sigue al alza desde entonces. La mayoría de los refugiados recibieron protección en países vecinos, muchos de los cuales se enfrentaban a crecientes dificultades económicas. Chad, Etiopía, Kenia, la República Democrática del Congo, el Sudán y Uganda fueron los países africanos que albergaron el mayor número de refugiados.

En el ámbito de la gobernanza, el Informe anual de la Fundación Mo Ibrahim correspondiente a 2017 relativo a la gobernanza en África¹² traza su evolución a lo largo de sus diez años de existencia. El balance general es globalmente positivo en sus cuatro categorías (crecimiento sostenido, desarrollo humano, participación y derechos humanos, Seguridad y Estado de Derecho), sin perjuicio de una desaceleración de los progresos en parte de sus numerosos indicadores en los últimos cinco años, lo que recuerda la necesidad de un esfuerzo sostenido en el tiempo. Globalmente, 40 países africanos sobre los 54 pertenecientes a la Unión Africana muestran una progresión sostenida en los últimos diez años.

Aunque con los avances señalados, las grandes asignaturas pendientes siguen siendo el fortalecimiento de la independencia entre poderes públicos, la consolidación de democracias inclusivas y representativas, la distribución de la renta, los altos índices de corrupción e impunidad, el respeto desigual y la violación de los derechos humanos, salvo loables excepciones, la pobreza y una significativa brecha de género. África no cumplirá sus aspiraciones de desarrollo si no cierra la brecha de género, causante de que más de la mitad de la población del continente, las mujeres, esté marginada social, económica y políticamente.

Los movimientos migratorios en África han sido una constante histórica pero solo en los últimos años han entrado a formar parte ineludible de las relaciones de África con el resto del mundo, en particular Europa. Sin embargo, es necesario tener presente que la migración regional intra-africana sigue representando la gran mayoría de la migración africana (70-80%) y algunos bloques regionales han establecido zonas de libre circulación de personas.

En este sentido, cabe señalar que en las recurrentes crisis migratorias que se producen en la UE, los flujos procedentes de África constituyen sólo una parte del total de migrantes que recibe la Unión. Sin embargo, la

12 Mo Ibrahim Foundation (<http://mo.ibrahim.foundation/iag>)



Puerto de Dar es Salaam en Tanzania.

percepción que existe en África es que sus ciudadanos son peor recibidos en Europa que los de otras partes del mundo y que la Unión Europea centra excesivamente sus relaciones con ellos en la cuestión del control de la inmigración irregular y en concreto, de las repatriaciones.

Sin menoscabo de esta última cuestión, crucial para la seguridad de la Unión Europea, es preciso apoyar una estrategia que vaya más allá de ella, abarcando aspectos económicos, políticos y de seguridad que convenga a los africanos del interés genuino de Europa en ellos, que será lo que a la postre consiga una implicación efectiva de los africanos en la cuestión migratoria.

No es sino en los últimos años, a raíz de la primera crisis migratoria en Europa en 2006, que la misma comienza a verse como una problemática multidimensional y global que requiere soluciones globales. La situación ha evolucionado hasta convertirse en un reto al que la UE debe ahora dar respuesta a través de los diferentes foros existentes (capítulo migratorio del Acuerdo de Cotonú, cumbres UE-África, procesos de Rabat y Jartum, etcétera). Final del 7º párrafo

Por otra parte, cabe felicitar de las recientes iniciativas que la Unión Europea está presentando, como la Alianza África –Europa para la Inversión sostenible y el Empleo

o el Memorando de Entendimiento sobre Paz Seguridad y Gobernanza, en las que es preciso profundizar y seguir apoyando. Estas iniciativas, en la medida en que vayan poniéndose en práctica, tendrán sin duda un impacto en el tratamiento de la cuestión migratoria por parte de los países africanos.

La implicación creciente de la Unión Africana y de las organizaciones regionales africanas más concernidas, como la CEDEAO, pueden ser decisivos en la profundización del diálogo en la materia y en la puesta en marcha de mecanismos propios como la Estrategia Marco de la UA sobre gestión migratoria¹³, la cual integra objetivos de las Agenda 2063 y 2030 y ofrece líneas de acción que se nutren de una visión positiva de la migración intra-africana, así como la creación en ciernes de un espacio único aéreo africano y de una área continental de libre circulación de personas.

Las diásporas africanas deberían desempeñar un papel de impulso económico, político y social en sus sociedades de origen a través de la transmisión de know-how y experiencia adquiridos en sus sociedades de acogida, si bien el desarrollo efectivo de su potencial sigue siendo todavía una asignatura pendiente. Por otro lado, las remesas de los emigrantes son muy superiores al monto de la AOD. En África representan aproximadamente un

13 Que debería aprobarse en el curso de 2018

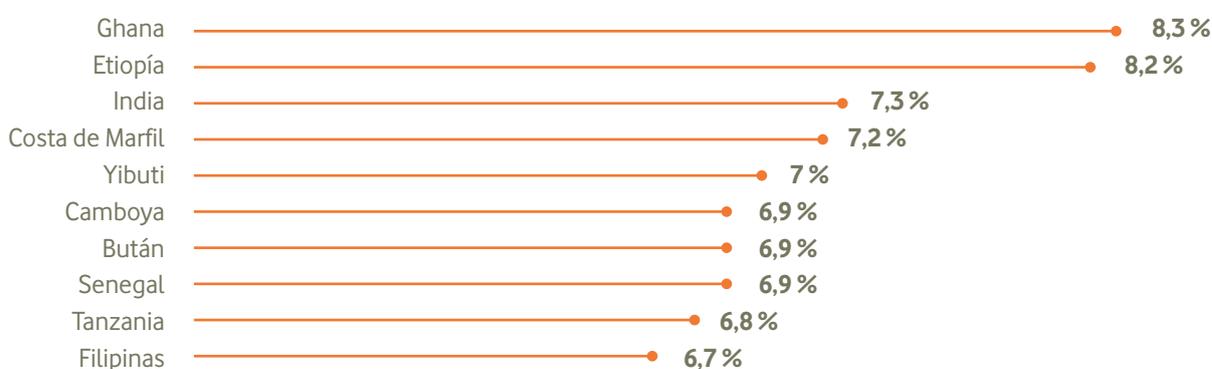
PRINCIPALES ECONOMÍAS AFRICANAS

| PAÍS | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Nigeria | 514.965 | 568.496 | 493.841 | 405.442 | 394.818 | 460.660 | 536.320 | 588.841 |
| Sudáfrica | 366.802 | 351.116 | 317.568 | 294.900 | 344.064 | 361.155 | 374.255 | 389.600 |
| Angola | 124.912 | 126.777 | 102.962 | 95.335 | 124.034 | 138.238 | 140.281 | 145.161 |
| Sudan | 65.507 | 71.081 | 81.444 | 91.240 | 118.979 | 145.215 | 172.841 | 202.537 |
| Etiopía | 47.656 | 55.512 | 64.683 | 72.523 | 79.735 | 87.303 | 95.035 | 103.516 |
| Kenia | 55.126 | 61.544 | 63.995 | 70.527 | 78.397 | 85.980 | 93.688 | 101.195 |

Cifras a precios corrientes en USD. Fuente: FMI

Estimación

LAS 10 ECONOMÍAS DE MAYOR CRECIMIENTO EN 2018



Fuente: Inside Africa- Eaglestone Newsletter. Marzo 2018

3% del PIB (25% en Lesoto, 20% en Gambia y Liberia y 10% en Senegal)¹⁴.

2.2. APUNTES ECONÓMICOS

El reto del crecimiento sostenible e inclusivo es la gran asignatura pendiente en África en general. Las economías africanas no crean aún suficiente empleo. El empleo existente, mayoritariamente informal, está en muchas ocasiones ligado a condiciones laborales precarias y a bajos salarios y las tasas de desempleo son demasiado altas como para reducir las desigualdades. Hoy en día 390 millones de personas siguen viviendo por debajo del umbral de la pobreza.

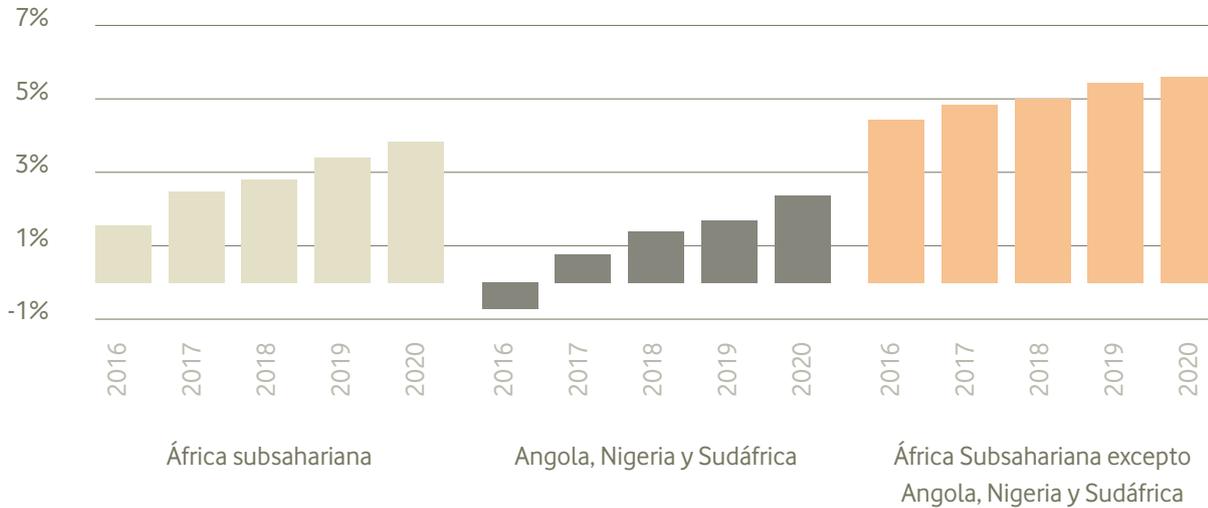
Además, es importante insistir en que el continente africano es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático y que los próximos años serán clave para que todos los países, incluidos los países africanos, implementen sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas al Acuerdo de París ¹⁵.

Hay que tener presente que el cambio tecnológico ha permitido a África saltarse algunas tradicionales etapas del desarrollo. La telefonía móvil tiene ratios de penetración no muy distantes de los de países avanzados, sin haber tenido que invertir en costosas redes de telefonía terrestre. Las energías renovables permiten aprovechar los recursos naturales domésticos y sustituir importaciones de fuentes de energía convencional, evitando la volatilidad de sus precios, además de dar acceso universal a la energía (ODS7) a través de la electrificación rural

14 Propuesta para la acción exterior de España en África subsahariana. Rafael Gómez-Jordana Moya

15 Acuerdo de París para el Cambio Climático. Adoptado en diciembre de 2015, entró en vigor el 4 de noviembre de 2016

PREVISIÓN DE CRECIMIENTO DEL PIB



Fuente: Banco Mundial

con una inversión reducida en infraestructura. Permiten asimismo desarrollar un sector económico que acelere la creación de nuevas oportunidades de empleo.

El PIB del conjunto de África subsahariana para el 2017 se estima en 1,84 billones USD (datos del FMI en USD a precios corrientes). Según distintas estimaciones, el crecimiento medio hasta el año 2022 del conjunto de África subsahariana se sitúa entre el 3,5% y el 4%. En 2020, 26 países africanos pasarán a la categoría de países de renta media. La clase media africana crece y cuenta con entre 300 y 400 millones de personas¹⁶.

El crecimiento sigue siendo superior a la media mundial y las perspectivas en los próximos años son globalmente positivas. De acuerdo con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, en 2017 se ha reiniciado el crecimiento, que continuará en 2018 (+3%), especialmente en África Oriental y Occidental.

En los análisis de tendencias, el Banco Mundial recalca el importante potencial de crecimiento que caracteriza al subcontinente en la próxima década, si bien este dependerá de la puesta en marcha de las reformas estructurales necesarias, lo cual requiere a su vez estabilidad y

grandes dosis de voluntad política. Existe, por tanto, una fuerte conexión entre los objetivos estratégicos descritos de crecimiento e institucionalidad.

16 "The middle of the pyramid: Dynamics of the middle class in Africa" (BAFD, 2011). El BAFD define clase media como individuos con un ingreso medio superior a USD 3,900 de poder adquisitivo (entre 2,2 y 20 USD diarios). De esos 370 millones de clase media, 243 millones viven al sur del Sahara y 250 millones viven con unos ingresos diarios de entre 2 y 4 USD. Por lo tanto, según el cálculo utilizado, la clase media se reduce solo a 120 millones, de los cuales 50 millones tienen ingresos entre 4 y 6 USD. Por otro lado, no se especifica si los ingresos son formales o informales.

3

Objetivos estratégicos, principios y países prioritarios

A partir de la visión estratégica articulada en el segundo capítulo y del análisis de la realidad africana hecho en el capítulo anterior, esta estrategia se basa en la movilización de los muchos recursos de la sociedad española para la consecución de 4 objetivos estratégicos. Se hace, además, de acuerdo a cinco principios que persiguen multiplicar la eficacia de nuestra acción, en particular a través de la concentración en unos pocos países prioritarios, con capacidad para transformar sus subregiones y, con ellas, la realidad del continente.

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1.1. PAZ Y SEGURIDAD

Contribuir a la aplicación del concepto de seguridad cooperativa entre España y sus socios africanos privilegiando la actuación preventiva en el marco de la Estrategia de Acción Exterior, de la Agenda 2030 y de la Estrategia global y de Seguridad de la UE.

Las fronteras nacionales en África son particularmente porosas, cuando no inexistentes de facto, y los conflictos nacionales tienden a convertirse en regionales rápidamente. Para garantizar la seguridad individual de las personas, evitar flujos migratorios descontrolados forzados por la inestabilidad y para generar crecimiento y empleo es preciso estabilizar las zonas en conflicto e impedir que los focos de inestabilidad irradien al resto del continente, apostando, en paralelo, por el enfoque preventivo y el binomio seguridad y desarrollo, en los que nuestro país puede aportar una vasta experiencia, así como promoviendo un papel más activo de la mujer como agente de paz en línea con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad.

España ha asimilado el planteamiento de la Estrategia Global de la Política Exterior y de Seguridad de la UE adoptada en junio de 2016, que subraya el nexo entre la seguridad interior y la seguridad exterior, señalando que la seguridad interior está estrechamente vinculada a la paz y estabilidad más allá de nuestras fronteras. En tiempos de paz, es, además, preciso pasar de una lógica de la defensa a una lógica de la seguridad. España ha apostado por un enfoque que prima la prevención y el llamado binomio seguridad-desarrollo que aspira a contribuir a la seguridad de la población y a la estabilización de los países destinatarios en el ámbito regional.

Ello resulta plenamente coherente con las líneas enunciadas por el SGNU Antonio Guterres para su mandato: el énfasis en la diplomacia preventiva, que además tenga

en cuenta los nuevos retos emergentes como el cambio climático y la seguridad energética. Este énfasis está plenamente incorporado a la política exterior de España, que viene priorizando herramientas como la mediación y el diálogo intercultural e interreligioso como elementos de esa diplomacia preventiva. Nuestro compromiso con la seguridad de África es un compromiso con nuestra propia seguridad.

Los principales desafíos y amenazas para España quedan bien identificados en la Estrategia de Acción Exterior, en la Estrategia Nacional de Seguridad¹⁷, en la Directiva de la Defensa Nacional (2012) y en el Plan de Diplomacia de la Defensa¹⁸. Las principales amenazas son los conflictos armados, el terrorismo y el crimen organizado (incluido el tráfico ilícito de drogas) y los efectos de las pandemias y grandes catástrofes. Entre los desafíos destacan la inestabilidad económica, la vulnerabilidad energética, los movimientos migratorios irregulares, (exacerbados por la conflictividad, los efectos del cambio climático en una región especialmente vulnerable a los mismos), la lucha por el acceso al agua y la inseguridad alimentaria.

Desde el punto de vista geoestratégico, África en su conjunto, y muy especialmente el norte de África, representa un reto de primer orden en términos de seguridad. Por lo que se refiere a África subsahariana, las cuestiones de seguridad más relevantes, así como la mayor presencia e implicación de España, se concentran prioritariamente en la zona del Sahel, las costas del Golfo de Guinea y del Cuerno de África (en relación especialmente con la seguridad marítima y energética). En la región del Sahel confluyen distintos tipos de desafíos (de pobreza, seguridad, demográficos, humanitario, climático, discriminación contra las mujeres y violación de derechos humanos), habiéndose convertido en un laboratorio de lo que se ha dado en llamar el enfoque global, y de la vinculación estrecha entre seguridad y desarrollo. No hay desarrollo posible sin seguridad y viceversa, y ni uno ni otra sin una institucionalidad estatal a la demanda de su sociedad. España es uno de los países con una política saheliana más articulada. Nuestra labor y nuestro compromiso son una referencia en la UE. Por su parte, el Cuerno de África es una subregión clave desde el punto de vista geoestratégico. Se trata de la puerta de entrada

¹⁷ Estrategia de Seguridad Nacional 2017

¹⁸ El Plan de Diplomacia de la Defensa está vigente desde 2011, con revisión periódica de sus directrices.



El General de la Guardia Civil Francisco Espinosa entrega el banderín de la compañía de Gendarmería de Níger entrenada en el marco del programa GAR-SI.

de corrientes y doctrinas extremistas y está sometida a tensiones políticas y de seguridad. Los conflictos internos se ven acrecentados por el cambio climático, la sequía, la desertificación, las pandemias, y el consiguiente aumento de la inseguridad alimentaria en la región.

Contribución de España a la paz y la seguridad en África

El compromiso multilateral de España ha sido constante desde que en 1989 se participara por primera vez en las misiones de paz de Naciones Unidas en Angola (UNAVEM I) y Namibia (UNTAG). España contribuye además significativamente a financiar las Misiones de Paz de Naciones Unidas en el continente, siendo el décimo país contribuyente al presupuesto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de NNUU.

España es uno de los países que más ha hecho por impulsar la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE (PCSD). Mantiene un compromiso constante con las operaciones y misiones lanzadas por la UE. En la fecha de publicación de este Plan, España es el primer contribuyente a las operaciones militares y misiones civiles de la UE en África y apoya, así, la tarea de reforzar la capacidad y eficacia de las fuerzas armadas africanas para hacer frente a las amenazas y desafíos en el continente. De

cara al futuro, España pondrá especial interés en que el continente sea tomado en consideración en el devenir de la Cooperación Estructurada Permanente de la UE.

En el ámbito del Mediterráneo, frontera natural de África, España se ha consolidado como el segundo contribuyente a la operación EUNAVFOR MED Sophia, cuyo principal mandato ha sido poner fin al modelo de negocio de las redes de trata de personas y prevenir las muertes en el mar, habiéndose rescatado a más de 35.000 migrantes, en su mayoría subsaharianos.

En la región del Sahel, España está presente desde 2013, año del estallido de la crisis en Mali tanto a través de las misiones UE, de Naciones Unidas y bilateralmente ¹⁹. España ha apostado igualmente por apoyar al G5 Sahel.

En el Golfo de Guinea, España apoya los esfuerzos de los países y organizaciones de esta región. Lo hace tanto a nivel bilateral – nuestras FF.AA. desarrollan actividades de seguridad cooperativa con Senegal y Cabo Verde para el apoyo de capacidades militares y despliegan un buque con carácter periódico para reforzar las capacidades de seguridad marítima en los países ribereños, mientras que Policía Nacional y Guardia Civil colaboran con despliegues de personal, aeronaves y patrulleras en los países de la zona– como en contextos multilaterales, en

¹⁹ Apoyo a las misiones francesas SERVAL y BARKHANE; participación al más alto nivel en todas las misiones UE desplegadas en la zona -EUTM Mali, EUCAP Sahel Mali y EUCAP Sahel Níger- Apoyo a los esfuerzos del G-5 Sahel para la estabilización de la región España participa en la MINUSMA como resultado de un acuerdo entre EUROGENDFOR y NN UU.

particular en el marco de la Estrategia de la UE para el Golfo de Guinea²⁰.

En el Cuerno de África, España ha mostrado un fuerte compromiso con la seguridad en la zona, y concretamente en Somalia, participando activamente en diferentes misiones internacionales, tanto en el ámbito de la PCSD (Operaciones EUNAVFOR Atalanta ²¹ y EUTM Somalia, con presencia desde 2008 y 2010 respectivamente, como de la OTAN (con su participación en la ya finalizada Ocean Shield) y en iniciativas de NNUU. Asimismo, destaca el liderazgo de España en proyectos capacitación de las fuerzas de orden público en los países de la región ²². España participa además activamente en el Grupo Internacional de Contacto contra la piratería frente a las costas de Somalia (CGPCS) y en el Fondo Fiduciario, al que contribuimos desde 2011.

En otras zonas del África subsahariana, España contribuye a la estabilización de la República Centroafricana (misión PCSD EUTM RCA y la Misión MINUSCA).

España participa en la financiación de la African Peace Facility, a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que ha permitido apoyar operaciones de paz lideradas por los propios socios africanos (AMISOM, ECOMIB, etc), así como acciones de fortalecimiento, capacitación y mecanismos de acción rápida²³.

El papel de la CEDEAO en diplomacia preventiva y su implicación en temas de seguridad la configuran como un referente. Su papel en las crisis de los pasados años (Costa de Marfil, Gambia, Burkina Faso, Guinea Bissau, etc.) es un buen ejemplo de este creciente músculo regional.

En el ámbito bilateral España ha firmado Convenios de Cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, que incluye lucha contra el terrorismo, con varios países africanos, como por ejemplo con Níger. Todos estos Tratados bilaterales complementan los firmados con países

del Magreb como Marruecos, Argelia, Túnez, y Mauritania. Cabe destacar igualmente la actividad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en materia de epidemias (como el ébola) o en el marco del tráfico de menores.

Del mismo modo, España está fuertemente comprometida con las iniciativas regionales para la prevención de conflictos. Ese compromiso se manifiesta con igual fuerza en el apoyo de España a la promoción de las Resoluciones CSNU 1325 y 2242 sobre Mujer, Paz y Seguridad y el papel de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, construcción y mantenimiento de la paz, en línea con las resoluciones del CSNU.

Objetivos específicos:

- 1. Contribuir a reforzar las capacidades de los países de África Subsahariana en la lucha contra el terrorismo, la criminalidad organizada y los tráfico ilícitos de todo tipo así como en la prevención del extremismo violento y la lucha contra la radicalización.**
- 2. Favorecer el fortalecimiento de las estructuras regionales de seguridad y el enfoque preventivo en la resolución de crisis. Particular atención a nuestra implicación y presencia e implicación en el Sahel con objeto de contribuir a la seguridad regional.**
- 3. Coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad marítima y la lucha contra la piratería en el Cuerno de África, en el Golfo de Guinea y el África Occidental.**
- 4. Potenciar y defender el papel de las mujeres y de la juventud en la solución de conflictos y consolidación de la paz.**

20 Con la ejecución del proyecto Blue Sahel (2017-2019) por parte de la Guardia Civil, que también integra a algunos países del Sahel, y del grupo G7++ Amigos del Golfo de Guinea en los que España participa activamente.

21 España, que participa de manera continuada con un buque de la Armada y avión de patrulla marítima, ha asumido el mando de la fuerza en 7 ocasiones (durante cuatro meses en 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y durante cinco meses en 2015 y 2017)

22 "Proyecto regional de la UE en materia de lucha contra el terrorismo en el Cuerno de África y Yemen", junto con Reino Unido, Francia e Italia, y financiado por la Comisión Europea.

23 La propuesta de la Comisión de MFP 2021-2027 recoge cambios en el African Peace Facility y su financiación respecto al vigente MFP 2014-2020



Explotación agrícola en África Subsahariana.

3.1.2. DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y RESILIENTE

Impulsar el crecimiento económico compartido, inclusivo y sostenible de nuestros socios africanos y luchar contra la pobreza en todas sus dimensiones, con mayor énfasis en el comercio, la inversión, la creación de empleo, la colaboración científica y técnica y fomentando una mayor presencia de las empresas españolas en África y una cooperación reforzada, apoyando de este modo la Agenda 2030 y la Agenda 2063

Las cifras indican que el continente crece, si bien el reto pasa por conseguir que ese crecimiento sea inclusivo, orientado a la creación de empleo de calidad y a la lucha contra la pobreza y que integre los retos de la lucha contra el cambio climático, el acceso a la energía²⁴, y el empoderamiento de la mujer, entre los más significativos. Por ello, debemos apostar por un modelo de crecimiento sostenible e

intensivo en empleo para los millones de jóvenes, hombres y mujeres, que moverán el continente en las próximas décadas.

El reto del crecimiento inclusivo y sostenible exige fomentar un clima de negocio adecuado y seguro, incrementar las oportunidades de inversión, otorgar un mayor protagonismo al sector privado, adecuar la formación de los jóvenes a las necesidades de desarrollo y a la demanda de los sectores económicos, desarrollar las infraestructuras necesarias y potenciar el comercio a partir de una creciente integración regional y una mayor dinamización de las potencialidades de los acuerdos comerciales suscritos entre África y la UE. La capacidad de los intercambios comerciales para generar prosperidad para todos los sectores de la sociedad dentro y fuera de Europa cobra nueva vigencia ante los desafíos migratorios y de seguridad a los que nos enfrentamos en la frontera meridional. La población de África subsahariana es hoy ya 22 veces mayor que la población española. En contraste, el Producto Interior Bruto agregado de África subsahariana es de 1,84 billones de dólares, sólo un 29% superior al PIB español (1,42 billones de dólares)²⁵. De-

24 De acuerdo con el ODS7 (sin electricidad no hay iluminación, no hay seguridad alimentaria, mejora de la nutrición ni agricultura sostenible; no hay igualdad, ni bienestar, no hay comunicación moderna, no hay desarrollo)

25 FMI Data mapper, 2017. Cifras en USD a precios corrientes.

bemos contemplar los grandes recursos humanos y naturales de África como una oportunidad para su propio desarrollo y crecimiento, garantizando la sostenibilidad a largo plazo.

La Cooperación Española juega un papel capital a la hora de crear las condiciones apropiadas para el desarrollo y las capacidades humanas, base de un crecimiento económico inclusivo, sostenible, capaz de reducir la pobreza y las desigualdades, sin dejar de trabajar en el refuerzo de los sectores sociales básicos, la lucha contra el hambre y la malnutrición, la igualdad de género, la lucha contra la pobreza extrema y la resiliencia, además de participando en la atención a las crisis humanitarias. Al mismo tiempo, la Cooperación debe generar incentivos para que el sector privado empresarial alinee sus estrategias de negocio con los objetivos de desarrollo de cada país en sus modelos de negocio y políticas de rendición de cuentas.

Por otro lado, debemos aprovechar las oportunidades que se presenten para vincular la migración al crecimiento sostenible, y en concreto, para renovar nuestra apuesta por la Migración y el Desarrollo, como política que pone de manifiesto los efectos beneficiosos de la migración y construir una estrategia conjunta de la que puedan ser partes todos los Estados. En particular, debemos seguir explorando iniciativas en el marco de la migración laboral y la movilidad; de la aportación al desarrollo que pueden hacer las diásporas al desarrollo de sus respectivos países de origen; de la utilización de las remesas, económicas e inteligentes, en un sentido de fomento del desarrollo sostenible; de retorno de "cerebros"; de nuevas estrategias constructivas para abordar el problema de la inmigración irregular y favorecimiento de la migración legal; de mantener la protección de los derechos de los migrantes y de desarrollo de estrategias a nivel regional para convertir la migración en un factor de impulso de la integración regional. Es importante en este ámbito fomentar el retorno voluntario con reintegración y convertirlo en un vector de desarrollo, estudiando por ejemplo, la utilización de microcréditos para abordar la problemática de los menores no acompañados y fomentar el emprendimiento entre las familias de dichos menores.

Se apuesta por integrar en un mismo ámbito todos aquellos objetivos y acciones relacionadas con un concepto amplio de crecimiento económico compartido

de España y de nuestros socios africanos, con énfasis en el comercio, la inversión, la creación de empleo y el compromiso medioambiental. Se parte de la asunción de que la seguridad y, cada vez más, el crecimiento económico de España están vinculados al desarrollo del continente.

En este apartado se integran aquellas acciones destinadas a ampliar la presencia económica de España en África en general y África subsahariana en particular, y a contribuir al fomento de polos de crecimiento regional en Etiopía, Sudáfrica o Nigeria en primer lugar, pero también en Kenia, Tanzania, Senegal, Ghana, Costa de Marfil, Angola o Mozambique, países todos ellos con gran potencial para actuar como polos de crecimiento y creación de empleo.

Proyección económica: oportunidad para la inversión responsable de nuestras empresas

España tiene ya una presencia económica en el subcontinente. No obstante, las cifras son mejorables y, por tanto, se abre un importante abanico de oportunidades. Se pueden destacar tres grandes categorías de dificultades a las que hacer frente: el entorno macroeconómico para la inversión; el entorno empresarial en el que operan las compañías; y el entorno de seguridad jurídica y de financiación al que se enfrentan los posibles inversores. Conviene seguir y potenciar la cooperación OCDE – África, como forma eficaz de fomentar buenas prácticas, transparencia y homologación internacional entre los sistemas económicos africanos.

Las Aduanas juegan un papel decisivo en la facilitación del Comercio y, por tanto, deberían implicarse de manera activa en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo sostenible. En este marco, España podría contribuir en el fortalecimiento institucional de las Aduanas para que puedan colaborar en la implementación de las medidas de Facilitación de comercio mediante asistencias técnicas, si se cuenta con las ayudas necesarias para ello.

Mientras que el comercio exterior de España con África tiene un volumen considerable (superior tanto en importaciones como en exportaciones al que tenemos con América Latina), se concentra en África del Norte, donde el crecimiento de los intercambios comerciales ha sido especialmente agudo en los últimos años. En el

caso de Marruecos, el volumen de intercambios se ha doblado en los seis últimos años hasta convertirse en el segundo destino de nuestras exportaciones fuera de la UE, sólo superado por EEUU. El comercio exterior con África subsahariana es reducido en comparación con otras áreas. Es estructuralmente deficitario (fundamentalmente por el signo de las balanzas comerciales con Nigeria y Angola, dos de nuestros principales suministradores de crudo). La inversión española en el continente es aún muy pequeña (no llega al 0,4% de la inversión española en el exterior).

Unas 20.000 empresas españolas exportan de forma regular²⁶. Nuestros principales interlocutores comerciales son Sudáfrica, Nigeria, Angola y Guinea Ecuatorial. En un sector estratégico, como la energía, España tiene en África sus principales proveedores. Nuestro país importa el 31% del petróleo que consume del continente africano siendo su principal proveedor Nigeria, seguido, en África subsahariana²⁷, de Angola, así como el 60% del gas, correspondiendo a Argelia prácticamente el 50% del total. No obstante, solo hay cinco países en los que las exportaciones españolas sean superiores a los 200 millones de dólares (Senegal, Costa de Marfil, Nigeria, Guinea Ecuatorial y Sudáfrica).

Alrededor de 600 empresas españolas están implantadas en África subsahariana y 1.500 tienen actividad comercial en la región con un alto porcentaje de Pymes²⁸. Nigeria, Sudáfrica, Angola y, en menor medida, Guinea Ecuatorial representan el grueso de la actividad comercial. Sudáfrica es el único destino significativo de la inversión (aproximadamente la mitad del total). Estos países, junto con Cabo Verde (26% de nuestra presencia empresarial), Senegal (también 26%), Namibia, Camerún, Kenia, Etiopía y Mozambique tienen igualmente presencia empresarial. Los principales sectores con presencia española son la pesca, infraestructuras y la construcción, la energía (tanto fósil como renovable), el turismo o la logística.

África subsahariana puede representar en el futuro un destino atractivo para el sector privado español. La progresión de nuestra presencia empresarial en el continente en su totalidad es alentadora: entre 2010 y 2014 el número de empresas instaladas se multiplicó por siete, con una contribución significativa en sectores estratégicos. Así, por ejemplo, en el sector de renovables, las empresas españolas se han hecho con el 40% de los contratos del programa nacional sudafricano de energías renovables. Nuestra implantación en África del Norte encierra por lo demás un potencial interesante en tanto plataforma de expansión hacia el sur²⁹.

Si África -y, en particular, África Subsahariana- puede representar una oportunidad para las empresas españolas, la inversión de estas puede generar un impacto en el desarrollo de los países y las comunidades en las que operan de enorme valor social, económico y ambiental, siendo motor de la erradicación de la pobreza y de la inclusión social. El sector empresarial español ha manifestado su compromiso con los ODS y con el cumplimiento estricto de los principios y estándares internacionales de derechos laborales, derechos humanos, lucha contra la corrupción o estándares medioambientales que hay que potenciar y asegurar, convirtiendo en imagen de marca de la inversión española su compromiso con el desarrollo -lo cual es, cada vez más, un factor fundamental de competitividad global.

Tanto la Administración pública como el sector empresarial español cuentan además con una incuestionable capacidad y experiencia, científica, técnica y práctica, en el sector agrario y agroalimentario, en la utilización sostenible de los recursos naturales, incluidos los marinos, en la gestión del agua y en la recuperación y protección medioambiental de los ecosistemas naturales. La industria agroalimentaria española en el exterior puede suponer un motor de desarrollo local muy importante, colaborando e invirtiendo en el sector primario de numerosos países de África, observando los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y las Directrices voluntarias

26 ICEX/INFORME CASA AFRICA

27 DATACOMEX

28 ICEX/CASA AFRICA

29 En Marruecos que es la principal entrada en el norte de África para ASS según datos del ICEX 2017, están implantadas 367 empresas españolas. (la gran mayoría Pymes).

sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques³⁰. En cuanto al compromiso medioambiental, España, con su capacidad formativa, científica y técnica, puede, contribuir a alcanzar un aprovechamiento sostenible en la pesca y la agricultura, a estudiar y mitigar los efectos del cambio climático y a colaborar en campos como el tratamiento de residuos, verdadera asignatura pendiente, en particular en los países de África Occidental. Igualmente, con su experiencia y capacidad científica y tecnológica, podría contribuir al desarrollo sostenible de sectores económicos emergentes como los ligados a la economía azul.

En lo que se refiere al marco jurídico de carácter económico, España dispone de Convenios de Doble Imposición vigentes con Nigeria, Senegal y Sudáfrica y está formalmente planteada la negociación de un Convenio de este tipo con Etiopía. En materia de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI) están igualmente vigentes los Acuerdos suscritos con Guinea Ecuatorial, Namibia, Nigeria y Senegal; otros cinco APPRIs firmados con países de la región (Gambia, Yemen, República del Congo, Mozambique, Etiopía) se encuentran en fase de tramitación o de adaptación a la normativa de la UE³¹. Existe, por tanto, espacio para mejorar el marco normativo bilateral con los países africanos que se han identificado como de gran potencial de crecimiento y creación de empleo. En el ámbito comercial y de la inversión directa extranjera, se da un particular seguimiento a los acuerdos firmados por la UE con África subsahariana, en particular los Acuerdos de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés).

España comparte asiento en el Consejo de Administración del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) con Bélgica y Francia. Esto ha permitido asegurar una presencia permanente que anteriormente no se tenía, facilitando así la gestión de los intereses españoles en la institución. Se ha observado una tendencia claramente alcista en la obtención de contratos, ya sea en servicios, ejecución de obra o provisión de bienes, clara muestra de que hay oportunidades para las empresas españolas en estos mercados. El BAfD ofrece numerosas oportunidades de negocio para las empresas españolas en la ejecución de

proyectos, en sectores donde estas son muy competitivas.

El Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) ofrece financiación ligada en términos comerciales o, si el país es elegible, en términos concesionales. En el caso de los países pobres altamente endeudados (HIPC), la legislación relativa al FIEM establece que sólo se podrán financiar proyectos de forma excepcional y sólo una vez que hayan alcanzado el punto de culminación. ICO y CESCE también tienen una presencia africana en sus carteras, menor pero creciente.

COFIDES ofrece financiación a medio y largo plazo a proyectos privados viables de inversión para contribuir, con criterios de rentabilidad, tanto al desarrollo de los países receptores de las inversiones como a la internacionalización de la economía y de las empresas españolas. Para cumplir con esta doble finalidad, COFIDES utiliza sus recursos propios para financiar proyectos de inversión en países emergentes o en desarrollo y gestiona, por cuenta del Estado (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), los fondos FIEX (Fondo para las Inversiones en el Exterior) y FONPYME (Fondo para operaciones de inversión en el exterior de Pymes). Adicionalmente, COFIDES es, desde 2016, entidad acreditada ante la Unión Europea lo que permite proporcionar financiación combinada ("blending UE"), de financiación reembolsable y donaciones para movilizar financiación adicional para el desarrollo y aumentar el impacto de la ayuda de la UE. Por último, en octubre de 2018, el Board del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) aprobó la acreditación de COFIDES, convirtiéndose en la única institución española con capacidad para movilizar los recursos de dicho Fondo.

Adicionalmente, España se posiciona, de cara al Marco Financiero plurianual 2021-2027, con una perspectiva de mayor participación en proyectos de financiación comunitaria destinados a África. Además de los grandes instrumentos de acción exterior de la UE para África y del Fondo Fiduciario de Emergencia para África, la UE ofrece igualmente en la actualidad inestimables medios de acción financiera en África subsahariana que nuestro

30 Ambos acuerdos adoptados por unanimidad por el Comité de Seguridad Alimentaria Global en Roma, en 2012 y 2014, con el impulso de España -entre otros- y el apoyo del Mecanismo del Sector Privado del Comité.

31 Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la capacidad de negociar y firmar APPRI recae en la Unión Europea. Por ello se va produciendo una progresiva sustitución de los acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con terceros países firmados por los Estados Miembros (entre ellos, España) por acuerdos de protección de inversiones de la UE.



Planta fotovoltaica de Sishen (Sudáfrica), en su momento la mayor planta de toda África con una producción anual de 216GWh, construida y operada por un consorcio liderado por una multinacional española del sector.

país, a través de las entidades acreditadas (AECID-FON-PRODE; COFIDES), puede promocionar ante el sector empresarial español para su mejor aprovechamiento:

- La Plataforma de Inversión para África (antigua Facilidad de Inversión en África-AfIF). Es un mecanismo financiero innovador de "blending" cuyo objetivo es fomentar las inversiones con un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, como las infraestructuras del transporte, las comunicaciones, el agua, la energía y la agricultura y el desarrollo del sector privado, en particular las PYMES.
- El Plan Europeo de Inversión Exterior (PEIE) y el Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible (EFSD en sus siglas en inglés) como su piedra angular. Fomenta la inversión en los países socios en África y la región de vecindad de la UE. Promoverá el crecimiento inclusivo, la creación de empleo y el desarrollo sostenible, y abordará algunas de las causas profundas de la migración irregular. El PEIE pretende llegar a los países donde las inversiones son actualmente difíciles, y facilita las inversiones de actores privados que de otra manera invertirían menos o no lo harían. El EFSD se estructura en dos plataformas regionales de inversión: la African Investment Platform (AIP, antigua AfIF) y la Plataforma de Inversión para la Vecindad (NIP), con 2.600 M€ de presupuesto indicativo) y un fondo de garantía financiera (1.500 M€). En total, el EFSD pretende movilizar un monto de alrededor de 44.000 M€ o más para 2020.
- El lanzamiento por parte de la Comisión Europea de una nueva Alianza UE-África constituye un paso más en el objetivo de impulsar sustancialmente la inversión europea en África, consolidar el comercio, crear empleo e invertir en educación y capacidades a los efectos de erradicar la pobreza y apoyar un crecimiento sostenible para que nadie se quede atrás. Esta Alianza se integra en un marco estratégico más amplio definido por la Agenda 2030, la Estrategia Global de la UE y la Agenda 2063 de la Unión Africana. Sus objetivos se verán reflejados en los distintos instrumentos de acción exterior de la UE –actualmente en negociación– que entrarán en vigor con el nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. España valora positivamente este planteamiento y se posiciona al respecto para una mayor participación en proyectos de financiación comunitaria.

La reciente creación por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del Grupo de Trabajo Interministerial para la optimización por España del uso de instrumentos financieros de la Acción Exterior de la

UE permitirá reforzar la presencia de empresas españolas en África mediante un mejor aprovechamiento de los crecientes recursos que la Unión Europea, y otras instituciones internacionales, dedicarán a África en los próximos años. Hay que tener en cuenta que no solo la Unión Europea, sino otras instituciones financieras internacionales, como el BEI o el BERD, tendrán una presencia creciente en África en los próximos años apoyando proyectos de sector privado que favorezcan el desarrollo en la región. Es, por tanto, de gran importancia para España asegurar que tanto nuestro sector público como nuestro sector privado utilizan de forma eficaz las herramientas que la Unión Europea pone a su disposición para incentivar una mayor inversión en África.

Este III Plan África se alinea en esta materia con los objetivos y principios de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027³². Esta Estrategia contempla a Sudáfrica como uno de los 13 países identificados a nivel mundial de especial interés para la puesta en marcha de la llamada Estrategia PASE (Países con Actuación Sectorial Estratégica). Esta Estrategia permite la inclusión de otros países en el futuro. Siguiendo las directrices de los PASE, COFIDES cuenta por tanto con una Línea específica para la financiación de proyectos en Sudáfrica³³. A ello cabría sumar aquellos objetivos generales aplicables a África subsahariana. Como apoyo a esa Estrategia de Internacionalización, es necesario reforzar los mecanismos de coordinación y colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior –adscritas al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad– en aquellos países donde el Consejero Económico y Comercial no es residente, así como estudiar mecanismos que permitan, en la medida en que los recursos presupuestarios y humanos lo hagan posible, la presencia de un Consejero Económico y Comercial o Agregado Comercial en las 14 Embajadas españolas en África Subsahariana que carecen de Oficina Comercial, de acuerdo con la estra-

tegia de la Secretaría de Estado de Comercio, basada en nuestros intereses comerciales en dichos países.

Las Cámaras de Comercio españolas desarrollan una actividad creciente en el apoyo a las empresas españolas en su proceso de internacionalización en África subsahariana a través de la organización de actividades de información, formación y promoción dirigidas a las pymes³⁴.

Por último, hay una creciente actividad institucional y económica en África de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, en especial la Comunidad Autónoma de Canarias, que dada su cercanía al continente y, en tanto que punto estratégico de la UE ubicado geográficamente en él,³⁵ ha apostado por África en la internacionalización de su economía y desarrollado sustanciales relaciones con varios países de África Occidental (ej. Mauritania, Senegal y Cabo Verde), aspirando a convertirse en una plataforma internacional de lanzamiento hacia el continente, así como en un centro de servicios de referencia para residentes en los países africanos cercanos. Las Palmas de Gran Canaria alberga, además, la sede de Casa África (adscrita al MAEUEC) y el Centro Logístico Humanitario del Programa Mundial de Alimentos. Por otro lado, el Plan de acciones en África subsahariana desarrollado por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA) incluye un acuerdo (a través de un intercambio de cartas) con el ICEX para la canalización de los servicios a empresas a través de las Oficinas Económicas y Comerciales en diversos países de África Subsahariana.

Cooperación para el desarrollo

El IV y el V Plan Director han asumido el concepto de lucha contra la pobreza con un enfoque integrado y multidimensional, incluyendo acciones como por ejemplo, la lucha contra la pobreza energética, la lucha contra el cambio climático, la creación de redes (comunicacio-

32 Aprobada por el Consejo de Ministros el 8.9.2017

33 La Línea Sudáfrica considera sectores prioritarios: energías renovables, infraestructuras energéticas, agua y medioambiente, automoción, turismo, químico y agroalimentario.

34 El Plan Cameral de Internacionalización de 2018, incluye las actividades de apoyo de la red de Cámaras territoriales a las empresas españolas coordinado por la Cámara de España, incluye para África Subsahariana un total de 32 actividades de promoción, entre las que se incluyen 26 misiones comerciales directas y 5 encuentros empresariales. La gran mayoría de estas actividades, en buena parte apoyadas por fondos FEDER para las pymes participantes, se desarrollan o se refieren a Senegal, Ghana, Costa de Marfil, Kenia, Tanzania, Angola, Mozambique, Etiopía y Sudáfrica.

35 El programa de cooperación de la Macaronesia (Madeira-Azores-Canarias) financiado con fondos FEDER, que funciona desde el año 2000, es un ejemplo de integración de las regiones ultraperiféricas de España y Portugal con Cabo Verde Senegal y Mauritania a través de medidas transfronterizas, identificadas conjuntamente.

nes, transportes, energía) y la creación de empleo. Ello corresponde a un enfoque de desarrollo sostenible en el que, además de los programas de apoyo a las necesidades sociales básicas, el crecimiento económico y el papel de la inversión privada están llamados a tener un papel preponderante. De hecho, el V Plan Director de la Cooperación abre una oportunidad, en este y otros aspectos relacionados con la implementación de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París, para la concertación de los actores más relevantes y su plena sincronización con el presente Plan en su ámbito de actuación. Se apuesta igualmente por otras modalidades de instrumentos como la cooperación triangular, la cooperación delegada, la cooperación reembolsable y las alianzas con el sector privado (alianzas público-privadas).

Por otra parte, la Cooperación Española apoya, a través de programas de fortalecimiento institucional, la implementación de políticas públicas inclusivas, la creación de un ambiente adecuado para la inversión y los negocios, mediante la cooperación técnica y el refuerzo de capacidades en materia de reforma del sector de la justicia, la lucha contra la corrupción y la mejora de los sistemas tributarios, entre otros. En este sentido, cobra una especial importancia el apoyo a los sistemas de registro civil de los países africanos y la incorporación de registros biométricos: sólo con el conocimiento de la distribución de la población se pueden desarrollar sistemas educativos y de asistencia sanitaria básica; además, constituye un pilar de la democracia al facilitar censos fiables de votantes. Para el fortalecimiento institucional en los países africanos, también es fundamental el apoyo a la sociedad civil para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, es fundamental trabajar en la formación y la transferencia del conocimiento, así como el refuerzo de la integración regional, ámbito éste de cooperación en el que también ha venido actuando la Cooperación Española durante los últimos años.

El V Plan Director dará continuidad a los logros alcanzados por el anterior, que, con respecto a África subsahariana incluye a cinco países de Asociación Menos Avanzados (Senegal, Mali, Níger, Etiopía y Mozambique) y a dos países de Cooperación Avanzada (Cabo Verde y Guinea Ecuatorial). Desde un punto de vista regional, África Occidental y el Sahel es considerada región prioritaria. La Cooperación Española fomentará los procesos de integración en África. En términos sectoriales, el V Plan

Director apuesta por la cooperación técnica, la construcción institucional y el diálogo con Países de Renta Media (PRM), en la utilización de los Marcos de Asociación País (MAP) para el alineamiento con los países socios y la coordinación de los procesos de planificación de diferentes actores de la cooperación.

A nivel humanitario, España concentrará su trabajo en los sectores de seguridad alimentaria y nutricional y protección a la población desplazada y comunidades de acogida de las regiones del Sahel y del Lago Chad y en menor medida del Cuerno de África.

El V Plan Director integra la cooperación descentralizada que realizan las Comunidades Autónomas (CCAA) y Entidades Locales (EELL), destacando su elevado volumen, su importante valor añadido como expresión de la diversidad de sensibilidades y pluralidad de intereses existentes en España, su cercanía a la ciudadanía y su pertinencia en materia de asistencia técnica y diálogo sobre políticas en sus ámbitos competenciales propios. Los compromisos derivados de la Agenda 2030 implican una adecuada articulación multinivel y multiactor, de manera que tanto las CCAA como las EELL juegan un papel esencial para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su universalización y el desarrollo de alianzas. Ello exigirá una mayor concertación, colaboración y coordinación entre todas las AAPP para avanzar en la coherencia, complementariedad, eficacia y eficiencia de las intervenciones de cooperación.

En el ámbito de la cooperación financiera, África Subsahariana es la primera región en volumen de financiación del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), con un 35% de la cartera total de proyectos concentrada en la región. El FONPRODE financia con carácter no ligado préstamos en términos concesionales a Estados para proyectos de desarrollo, créditos a entidades financieras locales para la concesión de microcréditos y participaciones directas de capital en entidades de derecho privado para inversiones de apoyo al tejido económico, entre otras modalidades de financiación. La Cooperación Española buscará incrementar su actividad, en particular en aquellas operaciones que conlleven préstamos en términos concesionales a países de la región con el fin de apoyar proyectos de desarrollo en cofinanciación con otras instituciones financieras de desarrollo.

En el marco de la Unión Europea, España ha participado activamente en la financiación, la programación, la ejecución y el seguimiento del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), como quinto contribuyente al mismo³⁶. Ahora estamos en un momento de gran importancia, porque se están negociando a la vez el acuerdo de post-Cotonú, y las nuevas Perspectivas Financieras (PPFF). Con respecto a estas últimas, hay un impulso de la Comisión UE para ir hacia un nuevo instrumento único (NDICI o 'Nuevo Instrumento Único de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional') que englobe todas las regiones, tanto las del Acuerdo de Cotonú (África subsahariana, Caribe y Pacífico), como otras que no están incluidas en ese marco y que también son muy importantes para España, incluyendo el Norte de África (Instrumento de Vecindad). España trabajará para que en las nuevas PPFF África, tanto el Norte de África como África Subsahariana, sean destinatarios de una proporción de los fondos que refleje la magnitud del desafío a que hace frente el continente.

Es igualmente importante la cooperación delegada que se lleva a cabo en sintonía con las prioridades de acción exterior española y la participación de las administraciones públicas españolas en proyectos de cooperación científica y técnica internacional. Esta modalidad de cooperación constituye también un excelente ejemplo del principio de asociación: debemos usar nuestros recursos y nuestra participación en organizaciones multilaterales para abogar a favor de los principios de nuestra política exterior y sumar apoyos que incrementen la eficacia de nuestra acción.

Se trabajará por potenciar un crecimiento inclusivo y sostenible en todos los países, pero con un enfoque especial en aquellas economías de rápido crecimiento como Nigeria, Ghana, Costa de Marfil, Senegal, Kenia o Tanzania, y Etiopía, por su efecto multiplicador en los países de su entorno. En la región de África Austral, se aplica a nuestras relaciones con las potencias políticas y económicas de la región como son Sudáfrica y Angola. Se añade Mozambique, en tanto país prioritario de nuestra cooperación y por el potencial que encierran los descubrimientos de gas y la expectativa de un eventual desarrollo de los grandes proyectos relacionados con su explotación. La región de África Austral posee de hecho unas características que la hacen única en el contexto

africano: un proceso descolonizador con fuertes similitudes y unos países que avanzan hacia la estabilidad política que puede servir de ejemplo a otras partes del continente y, con alguna excepción, un ritmo de crecimiento sostenido a pesar de que este se haya visto afectado en los últimos años por la crisis internacional y por devastadores fenómenos climáticos. La región actúa, además, como un polo de creación de empleo que atrae y fija la migración de toda la mitad sur del continente, pudiendo por ello contribuir a la gestión ordenada de los flujos migratorios.

Objetivos específicos:

1. **Contribuir al fortalecimiento institucional, tanto de los distintos procesos de integración, intensificando nuestra cooperación e implicación con las distintas organizaciones regionales económicas africanas, como reforzando el marco de la gobernanza económica en los países socios, y promoviendo el fortalecimiento institucional de las Aduanas como elemento clave en la Facilitación del comercio, mediante asistencias técnicas que ayuden a la implementación de los principios establecidos en el Acuerdo de Facilitación del Comercio.**
2. **Consolidar, reforzar el impacto y visibilizar el papel de la Cooperación Española en la implementación de la Agenda 2030 y profundizar en las sinergias acción humanitaria + cooperación + inversión + investigación, contando con todos los niveles territoriales (central, autonómico y local.)**
3. **Promover la utilización de los instrumentos nacionales, europeos e internacionales de fomento de la inversión, el comercio y la creación de empleo, particularmente el PEIE y los acuerdos comerciales (Acuerdos de Asociación Económica o EPAS) suscritos entre la UE, las Organizaciones Económicas Regionales y los países africanos, para el avance de los ODS en África.**
4. **Apoyar la internacionalización de la economía española en la región subsahariana identificando**

³⁶ En el XI FED (2014 - 2020), dotado con 30.506 millones de euros, España – con una clave de reparto del 7,9% - aportó la cantidad de 2.419.882 millones de euros, lo que le convierte en el quinto contribuyente de dicho Fondo.

oportunidades de negocio, integrando los ODS en las estrategias de negocio y reforzando los mecanismos de coordinación y colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior en aquellos países donde el Consejero Económico y Comercial no es residente, así como estudiar mecanismos que permitan, en la medida en que los recursos presupuestarios y humanos lo hagan posible, la presencia de un Consejero Económico y Comercial o Agregado Comercial en las 14 Embajadas españolas en África Subsahariana que carecen de Oficina Comercial, de acuerdo con la estrategia de la Secretaría de Estado de Comercio, basada en nuestros intereses comerciales en dichos países.

3.1.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Contribuir a crear sociedades política y económicamente abiertas e inclusivas, así como a incrementar la presencia institucional de España en el subcontinente.

Si bien aún perduran ejemplos de regímenes autoritarios, en África prevalece una demanda democratizadora que presiona por alcanzar mayores cotas de democracia representativa, buena gobernanza política y económica, respeto de los derechos humanos y participación de la sociedad civil. Es preciso apoyar los avances en este sentido y reforzar un multilateralismo cada vez más visible y presente en el continente, el cual está demostrando capacidad para gestionar los cambios institucionales, apoyando instituciones panafricanas como la UA y también regionales, como la CEDEAO, que se han mostrado eficaces a la hora de mantener la paz y promover principios democráticos y de respeto a los derechos humanos.

El propósito principal es afianzar nuestros vínculos de entendimiento con los países africanos y encauzar nuestros recursos hacia el fomento de intereses compartidos de crecimiento económico, el acompañamiento de los procesos democráticos, y la consolidación del Estado de derecho. La buena gobernanza, la democracia y el Estado de derecho son requisitos del desarrollo sostenible. El objetivo fundamental será contribuir al for-

talecimiento de las estructuras del Estado de nuestros socios africanos, y explorar las posibilidades que ofrece, allí donde sea aplicable y necesario, un enfoque amplio que incluya cuestiones de seguridad vinculadas al desarrollo.

España podría igualmente ocupar un lugar privilegiado en relación con la capacitación y/o formación del personal civil y militar que desarrollen sus funciones en instituciones democráticas, especialmente en relación con las cuestiones de género, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Una mayor relación con la sociedad civil africana resultará determinante, en particular la atención que se preste a su juventud, la cual se ha venido erigiendo como elemento de base de las relaciones UE-UA en el futuro. La educación, en particular de las mujeres y niñas, la formación y la potenciación de la diversidad cultural representan instrumentos inmejorables. Más allá del potencial económico y creador de empleo que encierran los incipientes servicios culturales y las actividades artísticas en África, la cultura y la educación pueden resultar elementos claves dentro de la política de prevención de la radicalización.

Una óptica global que tenga en cuenta, más allá de los aspectos de seguridad (policiales y de defensa), cuestiones de Estado de derecho, buen gobierno, lucha contra la corrupción y la impunidad, la pobreza y la promoción de los derechos humanos, la viabilidad presupuestaria y macroeconómica, desarrollo económico y políticas sociales básicas. Resulta difícil pensar en una consolidación de la democracia y el Estado de derecho sin un fortalecimiento de las capacidades e instituciones de los Estados, de su presencia efectiva en todo su territorio y de su capacidad humana y financiera de prestar servicios básicos a la población. Conlleva igualmente el mantenimiento

FUTURO EN ESPAÑOL

Según el informe de 2017 *El español, una lengua viva*, elaborado por el Instituto Cervantes, son Benín (412.500), Costa de Marfil (341.000), Senegal (205.000), Camerún (193.000) y Gabón (167.400) los países de la región subsahariana que cuentan con mayor número de estudiantes de español por delante de otros como Japón (60.000), Australia (33.000); China (31.000) Suiza (20.000)



Estudiantes en la Universidad de Ouagadougou (Burkina Faso).

de los cauces de colaboración y diálogo con la sociedad civil, con especial énfasis en la mujer y en la juventud, con el objetivo de integrar sus aportaciones en el diálogo político con nuestros interlocutores africanos. En este contexto se aprovecharán las sinergias ya exploradas por la UE a través de procesos en los que participa España como la elaboración de hojas de ruta de colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Este eje de actuación es particularmente delicado por la posibilidad de que acciones en favor de instituciones más democráticas y sociedades más abiertas e inclusivas puedan ser percibidas como intentos de injerencia en asuntos internos de los países africanos. Sin embargo la realidad creciente es que son los propios países africanos los que reaccionan ante la ruptura del orden democrático. Además, un activo con el que se cuenta es que la percepción de España está mayoritariamente desvinculada de las antiguas potencias coloniales y está estrechamente ligada a la labor que la cooperación española ha desarrollado en la última década, así como al compromiso de España con los derechos humanos, la paz y estabilidad regional. Prima el elemento de vecindad y su demostrado compromiso con África –cooperación para

el desarrollo, contribución a la seguridad, marcado multilateralismo–, que lo convierten en un socio atractivo.

España cuenta con solo una excolonia en África subsahariana, Guinea Ecuatorial, país en el que el fortalecimiento institucional, la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos plantean un particular desafío. España quiere para Guinea Ecuatorial lo mismo que para todos los países de la comunidad internacional: democracia, paz, respeto a los derechos humanos y prosperidad económica y social, como marco de unas relaciones cada vez más estrechas. España está decidida a seguir manteniendo un diálogo crítico, pero constructivo, con Guinea Ecuatorial, condicionado al ritmo del avance democrático en el país.

Despliegue institucional:

El despliegue y medios de los que se dispone en la actualidad en África –28 Embajadas (22 en África subsahariana), 4 Consulados Generales, 1 antena, 12 Oficinas Técnicas de Cooperación (8 en África subsahariana), 15 Oficinas Económicas y Comerciales (8 en África subsahariana), 2 Centros Culturales, nos convierte en el cuarto socio de la UE en presencia diplomática en el

continente. Se añaden las Consejerías y Agregadurías sectoriales de Interior (en Niamey, Abuja, Accra, Bissau, Conakry, Bamako, Dakar y Yaundé), Defensa (Nuakchot, con acreditación en Senegal, Cabo Verde y Mali, y Pretoria, con acreditación en Angola, Lesoto, Madagascar, Mozambique y Namibia), Trabajo, Migraciones y seguridad Social (Dakar), Agricultura, Pesca y Alimentación, (1 Agregaduría en Mauritania con acreditación en Guinea Bissau y Senegal) y el despliegue del CNI, así como del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. El MEFP está presente en Guinea Ecuatorial con una Dirección de Programas Educativos. A ello se suma una acción exterior creciente de Comunidades Autónomas y Entidades locales, principalmente en África Occidental. A este despliegue sobre el terreno se une el refuerzo que supone la creación en 2017 de una Dirección General para África en el MAEUC.

Promoción de la cultura y la lengua españolas

La cooperación cultural con África cuenta con un enorme potencial: por un lado, permite un contacto directo con la sociedad civil, compensando así la dimensión más institucional de otros instrumentos y aportando mayor visibilidad a nuestra cooperación. Por otro lado, constituye una vía de acceso a la realidad africana para la sociedad española. Finalmente, a través de los proyectos culturales pueden ofrecerse a la juventud cauces de participación y oportunidades de empleo.

Dentro del concepto amplio de migración que defiende España, cuyas líneas de actuación van más allá de la inmigración irregular, se presta especial atención a la movilidad o vías de migración temporal. En este sentido cabe señalar la importancia que está cobrando en España, en el marco, por ejemplo, de la Estrategia de Internacionalización de la Universidad española, la atracción de estudiantes extranjeros hacia nuestras universidades y otras instituciones académicas, tanto públicas como privadas, para la realización de estudios de grado y de postgrado. En este ámbito es de importancia crucial el fomento de la enseñanza del español como herramienta imprescindible para llevar a cabo estudios en nuestro país.

La movilidad con fines de estudio fomenta la generación y la adquisición de conocimientos y capacidades y cons-

tituye una forma de enriquecimiento recíproco para los migrantes y los países de origen y destino, reforzando los vínculos culturales y aumentando la diversidad cultural. El intercambio de experiencias y el conocimiento mutuo de culturas contribuye además a la creación de un relato compartido que puede servir de antídoto frente a procesos de radicalización violenta.

Con la excepción de los países del norte de África, donde existe una amplia red de centros del Instituto Cervantes (11), y de centros educativos españoles, la presencia de instituciones de promoción de la lengua y la cultura de nuestro país en el continente es aún escasa, en contraste con el enorme interés que existe en las sociedades africanas, en particular entre los jóvenes, por el español y por nuestra cultura (incluido el deporte español). La pujante realidad del español en muchos países africanos es una base inmejorable para construir relaciones sólidas en todos los ámbitos, además de favorecer la movilidad circular y de ser un elemento formativo de gran utilidad para una mano de obra con que pueda contar la empresa española.

En diversos países de la región los sistemas educativos locales enseñan español como lengua optativa a cientos de miles de estudiantes, pero faltan aún iniciativas y recursos para promover su uso como instrumento de desarrollo personal y en las relaciones internacionales. Lo mismo cabe decir de su uso institucional en la UA, donde es uno de los idiomas oficiales. Asimismo, el español es idioma oficial en Guinea Ecuatorial.

Comunicación y visibilidad

En los últimos años se ha venido haciendo igualmente un especial énfasis en los aspectos de comunicación y visibilidad de la acción exterior española en África. La intención es la de seguir reforzando la dimensión de la comunicación como elemento transversal de apoyo con el fin de acelerar el cambio de patrones que pretendemos. Se aspira a una comunicación de doble vía: en España para favorecer un conocimiento de las realidades, oportunidades y cambios que ocurren en el continente africano; y en África sobre España y eventualmente de España como puente con Europa y América Latina.

Un importante activo es la intensa labor de diplomacia pública desplegada por las Casas, tanto Casa Árabe

como muy especialmente Casa África, con sede en Canarias, que en 2017 celebró su décimo aniversario. Casa África es uno de los proyectos más emblemáticos de la nueva política africana de España y tiene cinco campos de actuación fundamentales: diplomacia pública, económica, cultural, digital y el ámbito institucional. Casa África contribuye a crear confianza hacia España y el know-how de sus instituciones, empresas y sociedad civil y sus actividades buscan mostrar a la ciudadanía española una imagen positiva de África, más poliédrica, matizada y llena de oportunidades, dando a conocer una visión actual, innovadora, creativa y emprendedora del continente.

La era digital abre infinitas posibilidades para la comunicación y la creación de opinión pública así como para generar redes de contacto, pero también la necesidad de atender a las nuevas fuentes de poder y competitividad global. La ya conocida como diplomacia digital abre una esfera pública muy potente, sin barreras, donde se crean ideas, valores y opinión de forma colaborativa. Esta dimensión digital, irá de la mano con el resto de las iniciativas de comunicación, pero podemos hacer más por mejorar el activismo de nuestras plataformas de comunicación digital y por utilizar medios más tradicionales como la televisión y la radio para acercar la realidad africana a España y la realidad española a África, utilizándola como herramienta de poder blando, adaptándola al idioma del país receptor como ya hacen DW, France24 o la BBC.

El objetivo de la institucionalidad está presente en todas nuestras relaciones con el continente, pero es prioritario en África Central, donde contamos con Embajadas residentes en Camerún, Gabón, Guinea Ecuatorial y RDC, más una presencia militar en RCA y en Gabón. En la zona conviven países con fuerte crecimiento económico con aquellos que atraviesan crisis políticas recurrentes. En este apartado, Guinea Ecuatorial ocupa un lugar relevante, siendo además uno de los países prioritarios de la cooperación española. Los importantes vínculos históricos y culturales que nos unen, y de forma especial el idioma, hacen que las relaciones de España con Guinea Ecuatorial trasciendan el ámbito de lo político o económico. A pesar de la complejidad propia de estas relaciones, existe la percepción de que es posible hacer más (seguridad y defensa, relaciones económicas, educación, cultura) y que se puede avanzar con una política que vaya afirmándose a través de logros graduales. Los

Centros Culturales de Malabo y Bata se han consolidado en los últimos años como instituciones de referencia en Guinea Ecuatorial.

Objetivos específicos:

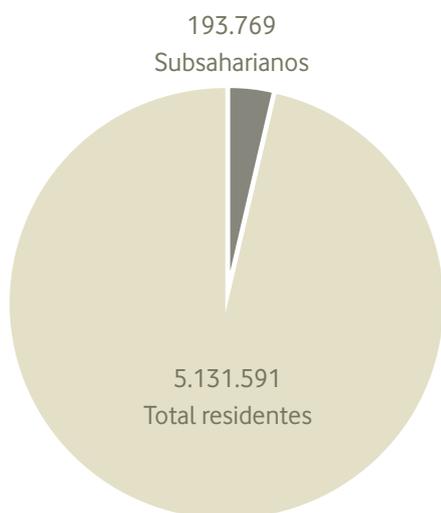
1. **Contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales nacionales, regionales y locales de nuestros socios africanos e incrementar nuestra interlocución con los organismos multilaterales africanos en este ámbito.**
2. **Propiciar una mayor participación de la sociedad civil africana, incluida la mujer y su juventud en los procesos de transición y consolidación democráticas así como reforzar el diálogo con la diáspora africana en España.**
3. **Consolidar y dotar de mayor visibilidad a la acción exterior, y a la presencia política, institucional y cultural de España en la región, con especial atención a apoyar la difusión de la lengua española.**
4. **Promocionar y potenciar el conocimiento educativo y cultural mutuo, como factor dinamizador de las relaciones entre nuestras sociedades, y la activación en este sentido de las comunidades españolas en África y africanas en España.**

3.1.4. MOVILIDAD ORDENADA, REGULAR Y SEGURA

Apostar por un enfoque global del fenómeno migratorio que integre migración, seguridad y crecimiento económico, de acuerdo con el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Los principales flujos de población africana se producen dentro del propio continente (en torno al 80%), pero las migraciones hacia otras regiones del planeta, particularmente Europa, siguen siendo muy relevantes, sobre todo por realizarse en gran medida fuera de un marco regulado. Debemos seguir apostando por un enfoque global e integral que aborde las causas profundas del fenómeno migratorio, combatiendo la trata y el tráfico de seres hu-

RESIDENTES EN ESPAÑA



Fuente: INE

manos con firmeza y articulando vías de migración segura, ordenada y regular, puesto que una migración bien gestionada tiene un impacto positivo en el migrante, las comunidades y en los países tanto de origen como de destino.

Las situaciones de conflicto y el reto demográfico en el mundo en desarrollo en general y en África en particular, junto con el declive poblacional en muchos países de Europa (incluida España) requieren un enfoque no reactivo, sino previsor y anticipativo ante este fenómeno. El encauzamiento de los flujos migratorios demanda un enfoque integral que contemple un diálogo continuado con los países de origen y tránsito, un control de las fronteras exteriores, políticas de estabilización en origen y gestión de crisis, de desarrollo, de lucha contra las causas profundas de la migración irregular, el desarrollo de políticas de integración y de promoción del crecimiento económico mediante el comercio y la inversión.

La creación de oportunidades es el mejor instrumento con el que se cuenta para garantizar flujos ordenados y regulares (tanto para el migrante como para los estados de origen, tránsito y destino), tanto intra-africanos como hacia Europa, que contribuyan realmente al desarrollo de los países de origen. Es igualmente necesario fortalecer polos de crecimiento regional por su atracción de los movimientos migratorios intrarregionales.

La movilidad debe ser abordada en su doble vertiente, combatiendo los flujos irregulares y fomentando los

cauces legales de migración, de manera que constituya un verdadero factor productivo y de transformación que impulse el desarrollo y acelere los procesos de cambio y modernización de la región. Para ello se debe orientar la política migratoria a la gestión cada vez más conjunta de los flujos en todas sus dimensiones de manera que redunde en beneficio mutuo: actividades de lucha conjunta contra la migración irregular (lucha contra la trata de seres humanos y tráfico de inmigrantes, retornos, prestando especial atención a la reintegración del migrante retornado, repatriación, fortalecimiento de las capacidades policiales y de control de fronteras), facilitación de la migración regular (política de visados, viajes de negocios, de demanda de servicios, migración circular, contratación en origen, teniendo en cuenta las necesidades del propio mercado laboral, así como las del mercado laboral del país de origen; fomento de la captación de trabajo cualificado sin causar fuga de cerebros); integración en la sociedad de acogida; seguir apostando por la reunificación familiar en cumplimiento de las regulaciones europeas; articulación de vías para canalizar remesas inteligentes; capacitación y formación en forma de becas; turismo en todas sus facetas con fomento de iniciativas hispano-africanas; colaboración con ACNUR y la OIM en el ámbito de algunas de estas iniciativas y en el marco de los pactos globales para migración y refugio que se adoptarán en el segundo semestre de 2018.

Diálogo migratorio

Las relaciones bilaterales con los países de origen y tránsito son uno de los pilares de la lucha contra la inmigración irregular, así como para la identificación de vías legales de migración. Esta cooperación se basa en los principios de respeto y confianza mutua. En base a la experiencia de España en esta materia, la única respuesta eficaz al fenómeno migratorio es un enfoque global e integral, concentrado en la prevención en origen, que tenga presentes las necesidades e intereses de nuestros socios cuando formulamos nuestras líneas de acción política y, sobre todo, cuando las traducimos en proyectos concretos a desarrollar sobre el terreno. En muchos casos los propios países africanos se enfrentan a retos de gestión de la inmigración hacia ellos de otros países africanos, que supone cuatro quintos de la migración total africana. Esta realidad crea oportunidades de colaboración para ayudar a estos países a gestionar de forma ordenada sus propios flujos migratorios.

Por su proximidad geográfica y por su propia experiencia ganada en especial desde la crisis migratoria de 2006, nuestro país presta en el seno de la UE una valiosa contribución compartiendo lo aprendido en lo que muchos llaman el "modelo español". España contribuye a este diálogo migratorio aportando su experiencia de años basada en un planteamiento integral y equilibrado de todos los aspectos del fenómeno migratorio. Dicho planteamiento incluye la promoción de medidas para afrontar las causas profundas de la migración irregular, la protección internacional y el respeto del derecho internacional sobre asilo y refugio, la lucha contra el tráfico de inmigrantes y la trata de personas, el control de fronteras, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento institucional, la prevención de la inmigración irregular así como las medidas de retorno y readmisión. Este modelo ha demostrado su eficacia con los principales países de emisión y tránsito de migrantes hacia España desde el norte de África y la fachada Atlántica.

La Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, junto con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC) man-

tienen una estrecha coordinación en la negociación y ejecución de los instrumentos migratorios tanto en los servicios centrales como en el exterior a través de las embajadas y sus consejerías. Dicha colaboración se extiende a la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID), para la identificación e implementación de proyectos de cooperación de contenido migratorio, ya sea en el marco de instrumentos financieros europeos (vgr. Fondo Fiduciario de Emergencia para África o Asociaciones de Movilidad) o en el marco de los instrumentos financieros nacionales.

España participa en el Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para África tanto financieramente como a través de numerosos proyectos ejecutados por la AECID (proyectos de lucha contra las causas profundas de la migración) y la FIIAPP (proyectos de lucha contra la inmigración irregular y la trata de personas ejecutados por el Ministerio del Interior)³⁷.

Ámbito educativo y formativo

España contribuye con distintas iniciativas tanto a nivel universitario como ministerial y autonómico en muy va-

37 A junio de 2018, España participa con 9 millones de Euros con cargo al presupuesto de la AECID. Hasta esa fecha, España ha visto aprobados 11 proyectos por un importe total de 113 M€, 9 de los cuales, ejecutados por la AECID en Senegal, Mali, Mauritania, Etiopía, Egipto y Marruecos, y dos por la FIIAPP. Entre los proyectos liderados por España, se encuentran el GAR-SI Sahel, junto con Francia, Italia y Portugal para la creación de unidades robustas de acción rápida con la misión de luchar contra la inmigración irregular y el proyecto tripartito España-Francia-Níger ECI (Equipo Conjunto de Investigación-Níger), liderado por la Policía Nacional creado para luchar contra la inmigración irregular y la trata de seres humanos.. España participa además en el proyecto europeo SECSSEN-UE en Senegal que tiene por objetivo el desarrollo de las capacidades de respuesta de las agencias de seguridad de Senegal en materia de lucha contra el terrorismo, lucha contra el crimen organizado, vigilancia de fronteras y mejora de la gobernanza de los servicios de seguridad.

UNIENDO ESFUERZOS

Entre los actores nacionales llamados a jugar un papel clave: el MAEUEC, y dentro de este la AECID, la red de Casas (Casa África), y el Instituto Cervantes, los Ministerios de Economía y Empresa y dentro de este el ICO; Industria, Comercio y Turismo y dentro de este, COFIDES; Defensa, Interior, Cultura y Deporte; Educación y Formación Profesional; Sanidad, Consumo y Bienestar Social; el Servicio Espa-

ñol para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Fomento, Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Transición Ecológica; Industria, Comercio y Turismo, Agricultura y Pesca, Alimentación; y el de Ciencia, Innovación y Universidades; la FIIAP; las Comunidades Autónomas y entidades locales, las ONGs, las Universidades y las Escuelas de Negocios. Entre los instrumentos y modalidades españoles e internacionales a tener en

cuenta: la cooperación técnica, la cooperación multilateral y financiera, la condonación de deuda, los diferentes sistemas de becas; el FONPRODE, FIEM, FIEX y FONPYME; el FED, el Fondo fiduciario de la UE y sucesores; el PEIE, los mecanismos de blending, o el Compact para África lanzado por el Parteneriado para África del G20, Banco Mundial, Fondo Verde para el Clima, Banco Europeo de Inversiones, NNUU, UNIDO, IEA, IRENA, fondos de ayuda al desarrollo, IFIs, Bancos Multilaterales entre otros.

riados ámbitos. Las relaciones entre las universidades españolas y africanas se han intensificado en los últimos años, entre otras medidas, gracias al programa de lectorados financiados por la AECID³⁸, y con Escuelas de Negocios españolas y particularmente en la región del África Occidental, a lo que se suma la labor de muchas Comunidades Autónomas que apoyan estas relaciones o contribuyen con iniciativas propias a reforzar el tejido universitario académico entre España y la región.

En el ámbito educativo, España contempla varias líneas de acción para la consecución del ODS 4. En 2017, España ha vuelto a contribuir financieramente en la Alianza Mundial por la Educación. España es en la actualidad el sexto donante de esta iniciativa y ha comprometido 1,5 millones de euros adicionales para los próximos tres años.

Se pretende igualmente ampliar la disponibilidad de becas mediante nuevos programas y otras iniciativas concretas y dirigidas que favorezcan, en última instancia, la formación de capital humano, la inserción laboral y la generación de oportunidades en ambos sentidos.

Objetivos específicos:

- 1. Seguir promoviendo un enfoque global del fenómeno migratorio tanto a nivel bilateral como en el seno de la UE y en los distintos foros e iniciativas que afecten a la región.**
- 2.- Apoyar la articulación de canales de migración ordenada, legal y segura con fines educativos y de formación económica y profesional en sectores en los que España tiene valor añadido así como, con fines laborales, previo análisis de capacidades y demandas de los operadores económicos y sociales en nuestro país y de los países de origen, mediante la cooperación con los países de origen.**
- 3.- Contribuir eficazmente a evitar los flujos migratorios irregulares y luchar contra la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes.**

4.- Reforzar los lazos entre las instituciones educativas españolas y africanas, en especial los universitarios y de formación profesional e investigación, con el fin de promover una política activa de movilidad de estudiantes, investigadores y profesores y la mejora progresiva de los sistemas locales.

3.2. PRINCIPIOS TRANSVERSALES

Los recursos de España son limitados, en particular en relación con la magnitud de los objetivos planteados. Ello nos lleva a articular cinco principios transversales que pretenden maximizar el impacto de las líneas de acción definidas en el Plan. Además, se persigue asegurar que todas las acciones emprendidas se alinean con los principios básicos de la política exterior enunciados en la Estrategia de Acción Exterior.

3.2.1. PRINCIPIO DE DIFERENCIACIÓN

Una estrategia para África debe ser capaz de articular políticas más adecuadas a cada región y país. Ello conlleva necesariamente permitir grados de prioridad en función de los intereses españoles en las diferentes regiones y en los diferentes ámbitos de trabajo, acompañados del/los instrumento/s adecuado/s a cada caso. Ello se traduce igualmente en la necesaria concentración y adecuación de los diferentes objetivos estratégicos en determinadas regiones según nuestro grado de presencia y los intereses que nos proponemos desarrollar. Es una realidad indiscutible: los recursos disponibles no permiten hacer todo en todas partes, por lo que se dará prioridad a distintas dimensiones según las diferentes realidades nacionales y regionales.

Por otro lado, el principio de diferenciación debe llevar de forma natural a una cierta concentración y a la selección de una serie de socios prioritarios y preferentes: Sudáfrica, Etiopía, Nigeria, Senegal y Angola, por un

³⁸ Que cuenta en la actualidad con 14 lectores en 11 países subsaharianos,

lado, y Ghana, Mozambique, Costa de Marfil, Tanzania y Kenia, por el otro.

3.2.2. PRINCIPIO DE ASOCIACIÓN

Esta estrategia para África subsahariana carece de dotación presupuestaria propia, por lo que se fundamenta en la acción exterior de actores existentes, con sus propios medios. Es importante subrayar que el hecho de que no haya un presupuesto específico no significa que no existan recursos. Los recursos existen, y son considerables, pero ya no se encuentran exclusivamente en manos de los actores públicos y aún menos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC). El principio de asociación pretende asociar a los fines y medios de la política exterior hacia África al mayor número posible de actores, para maximizar el impacto de sus acciones y su alineación con los objetivos de la política exterior. Esta asociación se debe buscar en dos esferas, la interna y la externa. Es evidente que el principio de unidad de acción en el exterior está íntimamente ligado a la asociación de los distintos actores públicos. Es necesario, sin embargo, subrayar el papel fundamental que jugará un actor no estatal, el sector privado empresarial, particularmente en materia de creación de empleo y con capacidad para movilizar recursos alternativos a la AOD.

En la esfera interna, relativa a los distintos actores españoles, es necesario optimizar los recursos existentes integrando y canalizando los recursos de actores públicos y privados. Se añade igualmente la necesidad de sistematizar y aprovechar mejor la colaboración con la Unión Europea y los instrumentos que ofrece.

En la esfera externa, el objetivo es buscar la asociación con los países africanos y sus sociedades civiles. No se propugna la "apropiación" del Plan por su parte, puesto que el presente Plan África es una estrategia nacional española, en cuya elaboración, ejecución y seguimiento no participan los socios africanos. Existe, sin embargo, una amplia coincidencia entre los objetivos de esta estrategia y los que los socios africanos han formulado para sí mismos. Los cuatro objetivos estratégicos descritos son asumidos por la Agenda 2063 de la Unión Africana: democracia, crecimiento y paz y seguridad, así como una respuesta ordenada al fenómeno migratorio.

En cuanto a los medios, existe consenso por parte africana en que el desarrollo de África requiere movilizar recursos muy superiores a los de la AOD. En primer lugar, requiere movilizar los recursos domésticos africanos, ampliando sus bases fiscales y colaborando para reducir la corrupción y la fuga de capitales. En segundo lugar, exige movilizar el sector privado africano, su espíritu emprendedor y su potencial inversor. Ello requiere estabilidad institucional, seguridad jurídica y marcos económicos abiertos favorables a la inversión, doméstica y extranjera, y conducentes a un crecimiento sostenible, inclusivo y creador de empleo. España debe asociar sus esfuerzos a los de los propios africanos evitando duplicaciones de esfuerzos y promoviendo la transmisión de conocimientos.

3.2.3. MULTILATERALISMO

La comunidad internacional se enfrenta a la paradoja de que muchos de los retos que debe afrontar, son globales, mientras que la legitimidad y los medios para hacerlo siguen siendo nacionales. Debemos tener en cuenta no sólo nuestra relación bilateral, sino también nuestra capacidad de actuar sobre la política de la UE hacia África y de otros organismos y foros multilaterales de los que formamos parte.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, el Plan Director contempla igualmente un nutrido enfoque regional, continuándose el trabajo en marcha en sectores transversales de cooperación como género, medioambiente, cambio climático, derechos humanos y diversidad cultural, en colaboración con los organismos africanos de integración, la UE, Naciones Unidas así como con otros foros internacionales, la sociedad civil y la iniciativa privada.

La acción exterior de España, por tanto, recurrirá al multilateralismo siempre que sea posible, tanto por convicción como por su capacidad para aumentar la eficacia de nuestra acción y facilitar la consecución de los fines de nuestra política exterior. Esta acción tiene cuatro niveles: a través de la UE, a través de Naciones Unidas, continental a través de la UA, y subregional a través de las organizaciones regionales africanas.



Sede de la Unión Africana en Addis Abeba (Etiopía).

Naciones Unidas

Como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2015-2017) cerca del 70% de la actividad de España estuvo dedicada a África, impulsando toda una serie de iniciativas destinadas a reafirmar nuestra voluntad de escuchar y servir de voz a África.

Se identificaron iniciativas conjuntas de futuro con los miembros africanos del CSNU que servirán de buenas prácticas para el diseño de nuestra acción futura, como la reunión en formato "Fórmula Arria" con Angola sobre seguridad alimentaria y paz o con Senegal sobre ciberseguridad. Se apoyaron los esfuerzos de África en el fortalecimiento de sus mecanismos y capacidades en prevención y resolución de conflictos. Desde el enfoque de las nuevas amenazas, España, llevó al Consejo de Seguridad el binomio agua y paz y la cuestión de la amenaza de la inseguridad hídrica para la estabilidad global.³⁹

España aboga por un fortalecimiento de la colaboración entre NNUU y las organizaciones regionales africanas, en concreto a través del Consejo de Seguridad de NNUU y el Consejo de Paz y Seguridad de la UA. Adicionalmen-

te, Nairobi junto a Addis Abeba, sede de la Comisión Económica para África (UNECA por sus siglas en inglés), es la gran sede de NNUU en África. Por tamaño es la tercera capital de NNUU en el mundo, tras Nueva York y Ginebra. Para España es importante que África conserve sedes de NNUU y para ello España se muestra especialmente activa en dichos programas de NNUU. Tanto ONU-HABITAT como el PNUMA refuerzan el papel de África en el concierto mundial y son instrumentales para llevar la visión africana a las instancias internacionales.

La elección de España como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2018-2020 constituye otra buena oportunidad para intensificar el diálogo y la colaboración en materia de derechos humanos con los países africanos. En el Consejo nos proponemos aportar nuestro conocimiento y nuestra experiencia en aquellos ámbitos en los que tenemos una trayectoria acreditada – muchos de ellos de interés compartido con los países africanos - y que podemos agrupar en torno a tres ejes de actuación fundamentales: Dignidad humana y derechos humanos iguales para todos; Democracia y Estado de Derecho; y Desarrollo sostenible.

39 En 2016 España organizó en el Sahel un evento específico centrado en los retos asociados al agua y al cambio climático.

Cabría destacar que el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas cuenta con un centro de preposicionamiento logístico de ayuda alimentaria y humanitaria en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, financiado por nuestra Acción humanitaria, que atiende principalmente a emergencias en el continente africano, y que ha permitido reducir los costes y aumentar la eficacia de las intervenciones del PMA. Este es un ejemplo excelente de cómo un enfoque multilateral puede actuar como multiplicador de la acción de España.

Unión Africana

La UA está asumiendo un protagonismo efectivo en el continente cada vez mayor, con misiones de mantenimiento de la paz como las de Darfur o Somalia, mientras su proceso de reforma está limitando el acceso de terceros actores a su trabajo y deliberaciones. España reforzará su asociación con la UA, implicándose más activamente en sus trabajos.

España es Estado Observador de la UA. Cooperamos muy estrechamente con la UA y el NEPAD, principalmente en dos sectores: paz y seguridad (programa de prevención, gestión y resolución de conflictos; reconstrucción y desarrollo post-conflicto; política africana de defensa y seguridad común; programa de género, paz y seguridad) y desarrollo económico, humano y social (mejora del clima de negocios, desarrollo energético de África, empoderamiento económico de la mujer africana y la equidad de género; recursos animales, agricultura y desarrollo rural- a través del programa Integral de desarrollo agrario africano, CAADP en sus siglas inglesas-). Se acompaña a la UA en sus grandes retos, como la consolidación de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad, la Política de Reconstrucción y Desarrollo Post-conflicto, el desarrollo de la Agenda 2063 o las reformas institucionales de la UA.

Como parte del refuerzo del multilateralismo propugnado por esta estrategia, se pretende explorar con la UA la posibilidad de un estatuto especial que dé un papel más relevante a España en su colaboración con la UA, empezando por utilizar la renovación del Memorando de Entendimiento de cooperación entre España y la UA en 2019 para darle un enfoque más amplio, incluyendo un diálogo político regular.

Las Organizaciones regionales

En África, las organizaciones regionales vienen jugando un papel muy importante y creciente en la preservación de la paz, así como en el rechazo a transmisiones de poder no constitucionales. España mantiene relaciones estrechas con la CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental), a la que considera una organización de referencia, y la SADC (Comunidad para el desarrollo del África Austral), ante la que está acreditada.

Dado que paz y seguridad y fortalecimiento institucional son objetivos que España comparte, es imperativo alinear nuestra acción exterior con la de las organizaciones regionales en la persecución de estos objetivos. Lo mismo cabe decir de las iniciativas de integración económica y comercial, tanto regionales como a escala continental. El papel que el Área Continental de Libre Comercio puede jugar como impulsor del crecimiento inclusivo y el empleo es incalculable. En materia de cambio climático, del mismo modo, sólo un enfoque multilateral nos permitirá alcanzar nuestros objetivos.

Las relaciones de cooperación con los organismos regionales africanos complementan las actuaciones bilaterales y permiten extender el alcance geográfico de la Cooperación Española para llegar a países que no son prioritarios desde el punto de vista de la cooperación bilateral. El V Plan Director la mantiene como socio destacado. En ese sentido, el plan reitera el compromiso español con el apoyo a los procesos de integración regional como instrumento para consolidar las estructuras y los sistemas de gestión de los sectores públicos de los países miembros.

El programa español de cooperación con la CEDEAO lleva a cabo este fortalecimiento de forma integral, priorizando sectores como la libre movilidad entre sus países miembros y la prevención del tráfico ilegal de personas; el desarrollo de infraestructuras regionales estratégicas o la integración energética, fomentando de forma especial el uso de fuentes renovables y la electrificación rural; las políticas y estrategias regionales de Agricultura para hacer frente a problemas comunes a los países de la región como la inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil; las políticas para generar oportunidades de empleo para la juventud y las mujeres.

3.2.4. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

La promoción y la protección de los derechos humanos deben plantearse como un elemento transversal modulador de la relación con nuestros socios africanos. Derechos humanos, Estado de Derecho y democracia están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Conlleva igualmente, como ya se ha señalado, el mantenimiento de los cauces de colaboración y diálogo con la sociedad civil, elemento esencial de una democracia real, con el objetivo de integrar sus aportaciones en el diálogo político con nuestros interlocutores africanos. La acción exterior en materia de derechos humanos con los socios africanos debe basarse, allí donde es necesario, en un diálogo crítico, constructivo pero firme. Desde este punto de vista, mantener la interlocución es necesario incluso en casos graves de violación de los derechos humanos, pues la ruptura del diálogo supone la pérdida de prácticamente toda capacidad de influencia.

Este principio de actuación está íntimamente ligado al del multilateralismo, pues la defensa de los derechos humanos precisa de una acción concertada que impida el refugio dialéctico en el principio de no injerencia en asuntos internos de los Estados. Tanto Naciones Unidas como la UA son activas en la defensa de los derechos humanos. España, como miembro de la UE, canaliza su acción en esta materia a través de ésta, en concertación con nuestros socios europeos, pero sin renunciar a nuestros instrumentos bilaterales.

Se asumen las prioridades marcadas en la Estrategia de Acción Exterior: la lucha contra la pena de muerte; contra la discriminación por razón de género; de orientación sexual y de identidad de género; los derechos de las personas con discapacidad; los derechos humanos al agua potable y al saneamiento (cuya promoción España ha co-liderado en el ámbito internacional y que tienen una incidencia especialmente relevante en el subcontinente); empresas y derechos humanos; y defensores de derechos humanos. De especial interés resultan igualmente aquellos aspectos relacionados con la lucha contra la trata de seres humanos, en particular de mujeres y menores. La lucha contra la impunidad por crímenes de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la

humanidad constituye un elemento fundamental del proceso de resolución de conflictos. España, como parte del Estatuto de Roma, seguirá promoviendo, explicando y apoyando el trabajo de la Corte Penal Internacional en África, como hace en el resto del mundo, a favor de la integridad y la universalización del Estatuto.

En el marco de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, España lidera iniciativas como la Red de Puntos Focales en la que participan países africanos y es coordinada por la Troika formada por Alemania, Namibia y España. En julio de 2017, el Consejo de Ministros aprobó el II Plan Nacional de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad. Dicho Plan establece acciones concretas e indicadores de seguimiento, tanto a nivel interno como en el marco de la acción exterior española. Asimismo, el Plan establece países y áreas geográficas prioritarias, entre los que se encuentran Mali y la República Centroafricana.

3.2.5. UNIDAD DE ACCIÓN EN EL EXTERIOR

Por cuestiones de proximidad e interés, la acción exterior de España hacia África es particularmente compleja. En ella intervienen todas las administraciones y buen número de órganos constitucionales. No se trata meramente de propiciar una mayor coordinación entre todos ellos, sino de ser capaces de integrar respuestas, compartir información y crear sinergias mediante la armonización de las políticas y estrategias existentes y futuras, contribuyendo a un fin común: la mayor eficacia y visibilidad de nuestra acción.

Para ello se propiciarán los medios de acción y seguimiento que permitan la creación de sinergias y eviten duplicidades. En concreto se propone la creación de un órgano de concertación y coordinación interministerial bajo dirección de Presidencia del Gobierno, y con participación de los principales Ministerios con acción exterior significativa en África. Este órgano es complementario de una Mesa África dedicada a consultas con la Sociedad Civil, actuando como instrumento de coordinación de los principales actores públicos.

3.3. PAÍSES PRIORITARIOS

El Plan no pretende alcanzar todos sus objetivos en cada uno de los países africanos. No obstante, España puede contribuir significativamente, de modo bilateral y a través de la UE y de entidades multilaterales, a potenciar el desarrollo de polos de estabilidad y crecimiento. Ello es también una exigencia de la aplicación del principio de diferenciación.

3.3.1. SOCIOS PRIORITARIOS:

En el caso de cinco países, confluyen los cuatro objetivos estratégicos de forma directa o indirecta, por lo que se ha establecido con ellos un diálogo estratégico, con Consultas Políticas anuales a nivel de Secretario de Estado. Estos países son los cinco socios prioritarios para la política exterior de España en África subsahariana: Sudáfrica, Nigeria, Etiopía, Angola y Senegal.

A) Países ancla

Tres de los socios prioritarios, Sudáfrica, Nigeria y Etiopía, tienen una entidad en términos de población y de proyección económica y política que los convierten en socios clave para toda la política africana. Son considerados 'anclas de estabilidad', pues, en gran medida, de su estabilidad y crecimiento dependen la estabilidad y crecimiento de sus países vecinos, y con ello de África en su conjunto. Estos países ancla, que se benefician de condiciones de paz y de seguridad y de un crecimiento económico generador de empleo, absorben ya parte de los flujos migratorios intrarregionales. Además pueden contribuir a impulsar un círculo virtuoso en los países vecinos proporcionando un paradigma de desarrollo, en la misma forma que los "tigres asiáticos" actuaron como motores regionales en Asia en las primeras etapas de su desarrollo económico acelerado.

B) Países de asociación

Pese a su menor población, la relación con los otros dos socios prioritarios, Senegal y Angola, es también de la máxima importancia. Por su mayor proximidad geográfica, España establecerá una asociación reforzada con Senegal para desarrollar las acciones y herramientas

previstas en la estrategia a modo de experiencia piloto. La evaluación de esta experiencia piloto permitirá establecer asociaciones reforzadas con otros países, comenzando, en principio, por Angola.

3.3.2. SOCIOS PREFERENTES:

Por supuesto, hay otros importantes líderes regionales en África con los que España mantiene una relación privilegiada, que queremos dinamizar. Se trata de cinco socios preferentes, todos ellos países estables y de gran potencial de crecimiento económico: Ghana, Kenia, Mozambique, Costa de Marfil y Tanzania. Estos cinco países tienen economías dinámicas, en las que ya existe una presencia española que es potencialmente ampliable. En cada vez mayor también son países receptores de migración intra-africana.

Finalmente, España tiene una relación preferente con dos sub-regiones de África subsahariana, que queremos seguir impulsando: África occidental y el Sahel.

Esta selección de países prioritarios responde de alguna manera a un enfoque regional, de forma que en cada una de las tres grandes regiones de África (Occidental, Oriental y Austral), se sitúa un "país ancla" de reconocido liderazgo subregional, apoyado por dos países de especial dinamismo económico (socios preferentes) en cada una de las regiones, salvo en el caso de África Occidental, donde son tres.

4

Seguimiento y evaluación del Plan

Se ha optado por no dar un marco temporal cerrado al Plan propiamente dicho, puesto que sus objetivos se definen a muy largo plazo y se erigen en marco de actuación. Esto exige una capacidad de adaptación en función de los cambios en el entorno y de la medida en que sus mecanismos funcionen adecuadamente o no. Para ello se plantea un marco de seguimiento anual apoyado en las Embajadas sobre el terreno y en la creación de mecanismos de coordinación centrales y la puesta en marcha de una red de intercambio de información y conocimiento entre organismos públicos y privados lo más amplia y eficaz a la vez.

La información de ejecución que se recopile por las Embajadas y por otras fuentes disponibles será objeto de seguimiento anual. Además, el Plan África será objeto de una revisión en profundidad cada tres años.

4.1. SEGUIMIENTO

La Embajada como punto focal sobre el terreno/ Plan de acción anual:

- Las Embajadas de España elaborarán una propuesta de plan de acción anual para la ejecución de este Plan adaptándola a las características concretas de sus países de acreditación con especial énfasis en la puesta en marcha de mecanismos de coordinación sobre el terreno que incluyan al sector privado. El Plan de acción fijará una tabla propia de objetivos e indicadores medibles. Los Planes de actuación seguirán un formato uniforme lo suficientemente flexible para adecuarse a las peculiaridades del país de acreditación y de los intereses en el mismo. En los países de asociación de la Cooperación Española, el Marco de Asociación País o el instrumento equivalente se integrará en el plan de acción.
- Se celebrarán reuniones sectoriales/regionales (como mínimo cada dos años) a nivel continental y/o subregional tanto de Jefaturas de Misión, incluyendo las del Norte de África interesadas, como de las oficinas sectoriales, incluyendo el Instituto Cervantes.

Mecanismos centrales de coordinación:

- Relanzamiento de una Mesa África⁴⁰. Tendrá carácter consultivo y aspirará a servir de plataforma de información e intercambio entre la Administración y actores españoles claves en África (sociedad civil, mundo académico, sector privado, administración descentralizada), al tiempo que instrumento dinámico de coordinación, seguimiento y valoración de los resultados del Plan. La Mesa África se reunirá con una periodicidad mínima de 12 meses, sin perjuicio de convocatorias extraordinarias. Estas reuniones se complementarán con la puesta en marcha de una red de intercambio de información en línea administrada por el MAEC. Se procurará que el número de asistentes a las reuniones presenciales no supere 35 personas.
- Creación de un Comisión Interministerial para África (CIMA) coordinada por el MAEC. Este órgano podría reunirse a nivel de Subdirector General con carácter trimestral, y a nivel de Director General cuando se

considere oportuno o necesario. Será el encargado de formular las directrices generales en cuestiones que afecten a la acción exterior de diversos ministerios en África en la implementación del presente Plan. Asimismo, elaborará un 'programa piloto de asociación reforzada' con un país africano que reúna las condiciones de idoneidad para desarrollar las acciones y herramientas previstas en la estrategia a modo de experiencia piloto, con la vista puesta en la posibilidad de replicarlo a otros países ('modelo de asociación España-África'). El primero país de asociación reforzada será Senegal. La evaluación de esta experiencia piloto por la CIMA permitirá establecer asociaciones reforzadas con otros países, comenzando, en principio, por Angola.

- Establecimiento de mecanismos que favorezcan el intercambio con y entre Embajadas, sobre objetivos, prioridades y estrategias regionales y/o temáticas previamente identificadas, con el fin de enriquecer y alimentar la posición española en los diferentes foros multilaterales.
- Se elaborarán mecanismos de intercambio de información en red por regiones entre puntos focales de los principales ministerios e instituciones implicados que difundan las acciones a emprender o recién realizadas por cada institución o unidad.

Informe de seguimiento anual

La Dirección General para África recopilará en el último trimestre de cada año la información suministrada por las Embajadas, la Mesa África y el Grupo interministerial, en relación con el grado de realización de las líneas de acción y de los indicadores recogidos en anexo a esta estrategia y en los Planes de las Embajadas.

4.2. EVALUACIÓN

El Plan África será objeto de una revisión en profundidad cada tres años, encomendada al Grupo de coordinación interministerial sobre África que pretende crear el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Esta revisión se sustentará en una evaluación a cargo del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas.

40 Esta figura fue creada a partir del I Plan África 2006-2008, reuniéndose en dos ocasiones bajo la denominación Mesa para África. Se reunió igualmente en el marco del II Plan África 2009-2012.

5.1. PAZ Y SEGURIDAD

Contribuir a la aplicación del concepto de seguridad compartida entre España y sus socios africanos privilegiando la actuación preventiva en el marco de la Estrategia de Acción Exterior, de la Agenda 2030 y de la Estrategia global y de Seguridad de la UE.

INDICADORES DE EVOLUCIÓN

- Número de conflictos violentos en África subsahariana/Numero de conflictos resueltos
- Número de muertos violentos (en conflictos o no – se incluye criminalidad violenta) en África subsahariana
- Número de misiones con participación y/o apoyo financiero español (militares o civiles)
- Número de militares/policias africanos formados por dichas misiones, desagregado por sexo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Contribuir a reforzar las capacidades de los países de África Subsahariana en la lucha contra el terrorismo, la criminalidad organizada y los tráfico ilícitos de todo tipo así como en la prevención del extremismo violento y la lucha contra la radicalización.**
- 2. Favorecer el fortalecimiento de las estructuras regionales de seguridad y el enfoque preventivo en la resolución de crisis. Particular atención a nuestra implicación y presencia e implicación en el Sahel con objeto de contribuir a la seguridad regional.**
- 3. Coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad marítima y la lucha contra la piratería en el Cuerno de África, en el Golfo de Guinea y el África Occidental.**
- 4. Potenciar y defender el papel de las mujeres y de la juventud en la solución de conflictos y consolidación de la paz.**

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1. Contribuir a reforzar las capacidades de los países de África Subsahariana en la lucha contra el terrorismo, la criminalidad organizada y los tráfico ilícitos de todo tipo así como en la prevención del extremismo violento y la lucha contra la radicalización.**
 - > Participación en proyectos de Reforma del Sector de Seguridad, formación y refuerzo de capacidades.
 - > Profundizar la colaboración con el ministerio de Defensa, en el marco del Plan de Diplomacia de la Defensa y potenciar agregadurías de defensa en países clave.
 - > Trabajar para el reforzamiento de la participación africana en iniciativas internacionales, en particular las impulsadas por España en la lucha contra el terrorismo y las dedicadas a potenciar la diplomacia preventiva.
 - > Negociación de instrumentos convencionales bilaterales en materia de lucha contra el terrorismo y crimen organizado.
 - > Implicación en las estructuras de gestión de crisis de la UE y en las Misiones ONU en África, incluido mediante el incremento de la presencia de expertos españoles.
 - > Apoyo a estrategias de prevención y lucha contra la radicalización, en particular en el marco del Plan de Acción del SGNU para la prevención del extremismo violento.
 - > Impulso del Plan de Acción español contra el tráfico ilegal y furtivismo internacional de especies silvestres (Plan TIFIES) reforzando la cooperación, la comunicación y las capacidades con los países de origen.
- 2. Favorecer el fortalecimiento de las estructuras regionales de seguridad y el enfoque preventivo en la resolución de crisis. Particular atención a nuestra presencia e implicación en el Sahel con objeto de contribuir a la seguridad regional.**

- > Apoyo al fortalecimiento de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad.
- > Impulsar el papel de las organizaciones regionales y subregionales africanas en la prevención de conflictos.
- > Intensificar la cooperación en materia de seguridad con la CEDEAO.
- > Apoyo a los esfuerzos del G-5 Sahel para estabilizar la región, incluido el apoyo a la Fuerza de Acción Conjunta del G-5 Sahel.
- > Apoyo a la regionalización de la presencia de la UE en el Sahel.
- > Mantener y ampliar la implicación en la identificación y ejecución de proyectos europeos CBSD y PESCO.
- > Apertura de una antena diplomática en Chad.

3. Coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad marítima y la lucha contra la piratería en el Cuerno de África, en el Golfo de Guinea y el África Occidental

- > Continuar y ampliar los programas de seguridad cooperativa, en la costa occidental de África.
- > Participación activa en marco de la Estrategia de la UE para el Golfo de Guinea, y consolidar nuestra aportación a través del G7++ de Amigos del Golfo de Guinea.
- > Mantener nuestro compromiso y liderazgo en la Operación Atalanta y nuestra contribución a las misiones PCSD en la zona y seguir apoyando al Grupo Internacional de Contacto contra la piratería frente a las costas de Somalia (CGPCS) y al Fondo Fiduciario.

4.- Potenciar y defender el papel de la mujer y de la juventud en la solución de conflictos y consolidación de la paz.

- > Aplicación de la agenda Mujer, Paz y Seguridad (MPS)/desarrollo en África subsahariana de objetivos y acciones del II Plan Nacional MPS 2017-2023.

- > Potenciación en África de la red de puntos focales MPS impulsada por España, Alemania y Namibia.
- > Continuar contribuyendo a la formación de personal de paz en materia de Mujer, Paz y Seguridad y para lograr la inclusión del enfoque integral de género en Operaciones.
- > Contribución a la Plataforma de la Mujer del G5 Sahel (Secretariado Permanente).
- > Priorizar e impulsar la protección y el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas en situaciones de conflicto y postconflicto.

5.2. DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y RESILIENTE

Impulsar el crecimiento económico compartido, inclusivo y sostenible de nuestros socios africanos y luchar contra de la pobreza en todas sus dimensiones, con mayor énfasis en el comercio, la inversión, la creación de empleo, la colaboración científica y técnica y fomentando una mayor presencia de las empresas españolas en África y una cooperación reforzada, apoyando de este modo la Agenda 2030 y la Agenda 2063

INDICADORES DE EVOLUCIÓN

- Evolución del IDH.
- Evolución del empleo/desempleo en África subsahariana y de indicadores de comercio e inversión intra-africano.
- Evolución de indicadores de comercio e inversión española (inversión total y número de empresas, incluyendo número y porcentaje de empresas con presencia y relaciones con África que incluyen en sus informes su impacto social y ambiental y/o en los ODS y comparativa con inversión de EEUU, China y UE).
- Monto absoluto y porcentaje del total de AOD española destinada al África subsahariana.
- Aprovechamiento de los recursos de acción exterior de la Unión Europea.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir al fortalecimiento institucional, tanto de los distintos procesos de integración, intensificando nuestra cooperación e implicación con las distintas organizaciones regionales económicas africanas, como reforzando el marco de la gobernanza económica en los países socios y promoviendo el fortalecimiento institucional de las Aduanas como elemento clave en la Facilitación del comercio, mediante asistencias técnicas que ayuden a la implementación de los principios establecidos en el Acuerdo de Facilitación del Comercio.
2. Consolidar, reforzar el impacto y visibilizar el papel de la Cooperación Española en la implementación de la Agenda 2030 y profundizar en las sinergias acción humanitaria + cooperación + inversión + investigación, contando con todos los niveles territoriales (central, autonómico y local).
3. Promover la utilización de los instrumentos nacionales, europeos e internacionales de fomento de la inversión, el comercio y la creación de empleo, particularmente el PEIE y los acuerdos comerciales (Acuerdos de Asociación Económica o EPAS) suscritos entre la UE, las Organizaciones Económicas Regionales y los países africanos, para el avance de los ODS en África.
4. Apoyar la internacionalización de la economía española en la región subsahariana identificando oportunidades de negocio, integrando los ODS en las estrategias de negocio y reforzando los mecanismos de coordinación y colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior en aquellos países donde el Consejero Económico y Comercial no es residente, así como estudiar mecanismos que permitan, en la medida en que los recursos presupuestarios y humanos lo hagan posible, la presencia de un Consejero Económico y Comercial o Agregado Comercial en las 14 Embajadas españolas en África Subsahariana que carecen de Oficina Comercial, de acuerdo con la estrategia de la Secretaría de Estado de Comercio, basada en nuestros intereses comerciales en dichos países.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Contribuir al fortalecimiento institucional, tanto de los distintos procesos de integración, intensificando nuestra cooperación e implicación con las distintas organizaciones regionales económicas africanas, como reforzando el marco de la gobernanza económica en los países socios, y promoviendo el fortalecimiento institucional de las Aduanas como elemento clave en la Facilitación del comercio, mediante asistencias técnicas que ayuden a la implementación de los principios establecidos en el Acuerdo de Facilitación del Comercio.
 - > Establecer estrategias regionales con el conjunto de los actores intervinientes en el campo económico con especial hincapié en el ámbito de la UA y la CEDEAO.
 - > Reforzar la asistencia técnica y capitalizar la experiencia de las Agencias de Desarrollo Regionales Españolas, como vehículo de desarrollo económico en las áreas prioritarias de la UA y la CEDEAO.
 - > Promover la consolidación de un marco jurídico que proporcione mayor seguridad a empresarios e inversores en los países africanos, mediante, entre otros mecanismos: Convenios de doble imposición en aquellos países en los que el nivel de actividad económica lo haga aconsejable; Acuerdos de protección y promoción recíproca de inversiones (APPRIS), en el marco de la atribución de competencias a la Comisión Europea; así como acuerdos de protección de la propiedad industrial.
 - > Seguir y potenciar la cooperación OCDE – África, como forma eficaz de fomentar buenas prácticas, transparencia y homologación internacional de los sistemas económicos africanos, mediante el fomento de contratos programa con los países africanos interesados con los que España tenga una relación económica más madura.
 - > Promover mecanismos para fomentar una inversión privada de calidad.
2. Consolidar, reforzar el impacto y visibilizar el papel de la Cooperación Española en la implementación de la Agenda 2030 y profundizar en la

combinación acción humanitaria +cooperación + inversión + investigación, contando con todos los niveles territoriales (central, autonómico y local).

- > Negociar el Marcos de Asociación País MAP con los Países de Asociación Menos Avanzados y de los Acuerdos de Nueva Generación con los Países de Cooperación Avanzada.
- > Elaborar una Estrategia de Cooperación con el Sahel.
- > Elaborar un Programa Regional de Género para África Subsahariana.
- > Fortalecer los programas de resiliencia y acceso a los servicios sociales básicos, a través del apoyo:
 - 1-A las iniciativas desarrollo rural y seguridad alimentaria, claves para el desarrollo económico y la creación de empleo en el medio rural.
 - 2-A la salud con programas públicos sanitarios y formación en medicina especializada.
- > Promover la presencia de ONGDS españolas en África
- > Impulsar el papel de FONPRODE para proyectos de desarrollo sostenible en los ámbitos de agua/saneamiento, energía sostenible, infraestructuras resilientes, ciudades sostenibles y microfinanzas.
- > Identificar y aprovechar oportunidades para la cooperación delegada, la cooperación triangular y la cooperación reembolsable.
- > Impulsar las alianzas público-privadas para el desarrollo.
- > Fomentar, previa identificación de intereses de nuestro sector empresarial, alianzas de formación profesional en origen.
- > Promover acciones de cooperación a través del Buque Escuela de cooperación pesquera "Intermares" propiedad del Ministerio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Defensa, y dentro de la campaña organizada y coordinada por el MAPA "Formar para Avanzar" dirigida principalmente a la formación de formadores en terceros países en el ámbito integral de la pesca y la comercialización además de

la náutica pesquera y la investigación oceanográfica entre otros aspectos.

- > Impulsar la cooperación en materia de investigación pesquera y oceanográfica entre los institutos científicos españoles y los pertenecientes a países africanos, a través de intercambios de conocimiento y de la colaboración con instrumentos existentes como los buques de cooperación pesquera y oceanográfica.
- 3. Promover la utilización de los instrumentos nacionales, europeos e internacionales de fomento de la inversión, el comercio y la creación de empleo, en particular el PEIE y los acuerdos comerciales (Acuerdos de Asociación Económica o EPAs) suscritos entre la UE, las Organizaciones Económicas Regionales y los países africanos.**
- > Reforzar las labores de información y asesoramiento a empresas, organizaciones empresariales y asociaciones de exportadores sobre el acceso a la cofinanciación que ofrecen los diversos fondos de la UE, en particular el PEIE , el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible y la Plataforma de Inversión para África, así como del Pacto con África del G20, impulsado por Alemania.
 - > Fomentar la movilización de los recursos de blending EU (financiación combinada) a través de las entidades acreditadas españolas, COFIDES y AECID, con el objetivo de apoyar la identificación de operaciones y reforzar las relaciones con las autoridades locales, las instituciones microfinancieras y el sector privado.
 - > Facilitar la financiación de las empresas españolas para su implantación en África subsahariana y acometer iniciativas empresariales en colaboración con las empresas autóctonas, en líneas con los modelos del Instrumento de Vecindad, con una financiación Comunitaria para las empresas africanas y españolas, o autonómica para las empresas españolas.
 - > Colaborar con el sector privado, tanto nacional como de los países receptores, COFIDES y FONPRODE en la identificación de los proyectos más acordes con las ventanillas del Plan Europeo de Inversiones Exteriores.
 - > Dar seguimiento a los avances en la firma, ratificación y aplicación efectiva de los distintos EPAs.

- > Reforzar y consolidar la red de acuerdos bilaterales de pesca sostenible Unión Europea-África como herramienta de inversión a través de las empresas de pesca y cooperación a través del apoyo sectorial vinculado a estos acuerdos.

4. Apoyar la internacionalización de la economía española en la región subsahariana identificando oportunidades de negocio, integrando los ODS en las estrategias de negocio y reforzando los mecanismos de coordinación y colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior en aquellos países donde el Consejero Económico y Comercial no es residente, así como estudiar mecanismos que permitan, en la medida en que los recursos presupuestarios y humanos lo hagan posible, la presencia de un Consejero Económico y Comercial o Agregado Comercial en las 14 Embajadas españolas en África Subsahariana que carecen de Oficina Comercial, de acuerdo con la estrategia de la Secretaría de Estado de Comercio, basada en nuestros intereses comerciales en dichos países.

- > Refuerzo de las relaciones entre organizaciones empresariales españolas y africanas y demás agentes de desarrollo económico español y africano.
- > Intensificar la coordinación de estrategias entre Oficinas Económicas y Comerciales y Embajadas mediante el establecimiento de planes de reuniones y eventos, que puedan integrar Oficinas Técnicas de Cooperación, Consejerías, Agregadurías y Representaciones de CC. AA y Agencias de Desarrollo Regionales.
- > Revisar las circunscripciones de las Embajadas de España y de las Oficinas Económicas y Comerciales en acreditación múltiple para procurar el mayor grado de coincidencia posible.
- > Reforzar la capacidad de apoyo a las empresas de aquellas Embajadas que no dispongan de Oficina Económica y Comercial, mediante el refuerzo de las Oficinas Económicas y Comerciales en acreditación múltiple y de los mecanismos de coordinación y colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales sede, así como estudiar mecanismos que permitan, en la medida en que los recursos

presupuestarios y humanos lo hagan posible, la presencia de un Consejero Económico y Comercial o Agregado Comercial en las 14 Embajadas españolas en África Subsahariana que carecen de Oficina Comercial, de acuerdo con la estrategia de la Secretaría de Estado de Comercio, basada en nuestros intereses comerciales en dichos países.

- > Reforzar los mecanismos de colaboración con las OFECOMES para, en coordinación con éstas, asesorar y acompañar a las empresas españolas en sus iniciativas empresariales en el continente. Reforzar los mecanismos de colaboración e intercambio de información entre las distintas consejerías y oficinas técnicas para garantizar la máxima eficiencia en el asesoramiento y la prestación de servicios de información económica a las empresas.
- > Reforzar la cooperación técnica con algunos estados en los sectores relacionados con las infraestructuras del transporte, la energía, el medioambiente, el desarrollo urbano, el turismo y la agricultura.
- > Seguimiento de los planes de desarrollo de nuestros interlocutores africanos, con el fin de sistematizar y difundir las oportunidades para las empresas españolas.
- > Apoyo al desarrollo de asistencia técnica española que refuerce las capacidades de la empresa y la transferencia de competencias y formación.
- > Impulsar mejoras en el ámbito de la conectividad aérea, marítima y terrestre.

5.3. INSTITUCIONALIDAD

Contribuir a crear sociedades políticas y económicamente abiertas e inclusivas, así como a incrementar la presencia institucional de España en el subcontinente.

INDICADORES DE EVOLUCIÓN

- Índice Mo Ibrahim de democracia en África subsahariana.

- Índice de apertura económica del World Economic Forum (ease of doing business).
 - Número de viajes y visitas oficiales de Jefes de Estado/ Gobierno Central y de Comunidades Autónomas, de Ministros (de Asuntos Exteriores) a África subsahariana y de estos países a España.
 - Ratificación de instrumentos internacionales en relación con los DDHH y preparación de informes periódicos requeridos por ellos.
- > Desarrollo en África subsahariana de las prioridades marcadas en la Estrategia de Acción Exterior y en los planes existentes en materia de derechos humanos.
 - > Impulso de la agenda internacional mediante la identificación de iniciativas conjuntas y de especial relevancia para los países africanos que puedan acompañarse por parte española.
 - > Fomentar la armonización entre la Agenda 2063 de la UA y la Agenda 2030 y el nuevo Consenso Europeo para el Desarrollo, con los que se alinea la cooperación española.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 Contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales nacionales, regionales y locales de nuestros socios africanos e incrementar nuestra interlocución con los organismos multilaterales africanos en este ámbito.**
 - > Impulsar el plan de Acción UE-UA en el marco de la JAES y del acuerdo post Cotonú.
 - > Elaboración de una estrategia de participación en misiones de observación electoral.
- 2 Propiciar una mayor participación de la sociedad civil africana, incluida la mujer y su juventud en los procesos de transición y consolidación democráticas así como reforzar el diálogo con la diáspora africana en España.**
 - > Reforzamiento del Programa de Apoyo a Políticas Inclusivas Africanas (APIA) de la Cooperación Española, e identificación de sinergias con iniciativas similares.
 - > Fomento de la coordinación en el desempeño del asiento en el CDH e impulso a iniciativas conjuntas en materia de derechos humanos.
- 3 Consolidar y dotar de mayor visibilidad a la acción exterior, y a la presencia política, institucional y cultural de España en la región, con especial atención a apoyar la difusión de la lengua española.**
 - > Fomentar el papel y el valor de la cooperación descentralizada española para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil así como institucional de las autoridades locales de la región.
- 4 Promocionar el conocimiento educativo y cultural mutuo, como factor dinamizador de las relaciones entre nuestras sociedades, y la activación en este sentido de las comunidades españolas en África y africanas en España.**
 - > Negociar con la UA fórmulas que permitan reforzar o revisar el actual papel de España como observador en la organización.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales nacionales, regionales y locales de nuestros socios africanos e incrementar nuestra interlocución con los organismos multilaterales africanos en este ámbito.**
 - > Fomentar la firma de acuerdos de colaboración con los países de África subsahariana para el aprovechamiento del sector público español y las posibilidades que ofrecen sus institutos públicos (intercambios de conocimiento, buenas práctica, formación).
 - > Creación de un programa de becas para diplomáticos de los países de la CEDEAO en materia de relaciones internacionales y diplomacia, en colaboración con la Escuela Diplomática.

> Estudiar posibilidades de acción conjunta con terceros países con presencia en África subsahariana, aprovechando la presencia de empresas españolas o la existencia de programas de cooperación.

2.- Propiciar una mayor participación de la sociedad civil africana, incluida su juventud, en los procesos de transición y consolidación democráticas y reforzar el diálogo con la diáspora africana en España.

> Participación activa en la elaboración, aplicación y seguimiento de las hojas de ruta de la UE para el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil.

> Desarrollar, en colaboración con los principales centros de pensamiento españoles y ONGs relevantes, herramientas para el apoyo e impulso de las sociedades civiles africanas, con especial incidencia en la juventud y las nuevas tecnologías.

3.- Consolidar y dotar de mayor visibilidad a la acción exterior, y a la presencia política, institucional y cultural de España en la región, con especial atención a apoyar la difusión de la lengua española.

> Elaboración por parte de las Embajadas de planes de trabajo concretos donde se formulen propuestas, se identifiquen intereses comunes / desarrollar estrategias país claras que refuercen, por un lado, la coherencia de todas ellas dentro del Plan África y, a la vez, una adaptación de las mismas a las necesidades y prioridades nacionales.

> Estrechar las relaciones políticas, económicas y militares con países líderes regionales, intensificando los contactos políticos e institucionales con Sudáfrica, Angola y Mozambique, y ampliando el esquema de diálogo político bilateral sobre el modelo de Etiopía a Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Kenia y Tanzania mediante la elaboración de estrategias concretas.

> Reforzar la interlocución, los contactos y el seguimiento de las principales acciones políticas que lleva a cabo la UA, RECs, los dos organismos de la ONU ubicados en Addis Abeba y Nairobi.

> Incrementar nuestra capacidad de orientar e influir en el diseño de las principales iniciativas políticas que llevan a cabo las instituciones europeas en ámbitos relacionados con la política africana.

> Fomentar la constitución de grupos de amistad parlamentaria entre España y los países de África subsahariana.

> Apoyar la actividad institucional de las Comunidades Autónomas y entidades locales y fomentar los hermanamientos entre municipios de España y África subsahariana.

> Intensificar el diálogo y la cooperación con las Delegaciones de la UE con sede en países de África subsahariana, especialmente en aquellos países en los que España no cuenta con una Embajada residente.

> Cooperación con los principales centros de pensamiento africanos para anticipar tendencias y proponer medidas a largo plazo para robustecer el partenariado hispano-africano.

> Expansión del Instituto Cervantes en la región.

> Promoción del español como lengua extranjera en centros educativos reglados y centros de idiomas en aquellos países en los que no se prevea abrir un Aula Cervantes.

> Organización de cursos intensivos de español, tanto en red (AVE Global) como presenciales en la sede central del Instituto, para diplomáticos de países de África subsahariana que vengan a formarse en la Escuela Diplomática de Madrid o en otras instancias educativas españolas.

> Cooperación entre el Instituto Cervantes y los Ministerios de Defensa e Interior para impartir clases de español a miembros de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado de esos países que se desplacen a España para participar en actividades organizadas por dichos Departamentos.

> Incrementar el número de lectorados, especialmente en las Universidades de mayor prestigio, y en

aquellas que cuenten con un elevado número de estudiantes potenciales de español.

- > Retomar la colaboración entre España y Guinea Ecuatorial en la promoción de la presencia institucional del español en la UA.
- > Promoción del español en las sedes y oficinas de las Naciones Unidas en África.
- > Promoción del español como lengua extranjera en centros educativos reglados y centros de idiomas en aquellos países en los que no se prevea abrir un Aula Cervantes.

4.- Promocionar el conocimiento educativo y cultural mutuo, como factor dinamizador de las relaciones entre nuestras sociedades, y la activación en este sentido de las comunidades españolas en África y africanas en España.

- > Implicar al sector privado empresarial y a la sociedad civil en la promoción de la lengua y la cultura españolas, incluyendo el desarrollo de programa de becas y el fomento de las industrias culturales y creativas.
- > Crear un programa de Jóvenes Líderes Africanos y una Red de Jóvenes Líderes Africanos que incluya intercambios y visitas a España, además de actividades en sus países de origen.
- > Crear un programa de becas para cursar MBA's en España abierto a posgraduados africanos en colaboración con empresas y escuelas de negocios españolas.
- > Incrementar el peso de África en el programa de patrimonio de la Cooperación española.
- > Fomentar la diplomacia digital y la presencia en los medios de nuestra política en África subsahariana.
- > Fortalecer las sinergias de colaboración entre Casa África y nuestras Embajadas.
- > Fomentar la cooperación en el ámbito deportivo y un mayor acercamiento de nuestras sociedades a través del deporte.

- > Impulsar la Marca España en África subsahariana.

5.4. MOVILIDAD ORDENADA, SEGURA Y REGULAR

Apostar por un enfoque global del fenómeno migratorio que integre migración, seguridad y crecimiento económico, de acuerdo con el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

INDICADORES DE EVOLUCIÓN

- Crecimiento demográfico en África subsahariana.
- Número de migrantes regulares e irregulares de África subsahariana llegados a Europa y de ellos a España, desagregado por sexo y por tipo de autorización.
- Movilidad en instituciones de sectores educativos o formativos españoles-africanos.
- Número de españoles residentes en África subsahariana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 Seguir promoviendo un enfoque global del fenómeno migratorio tanto a nivel bilateral como en el seno de la UE y los distintos foros e iniciativas que afecten a la región subsahariana.**
- 2 Apoyar la articulación de canales de migración ordenada, legal y segura con fines educativos y de formación económica y profesional en sectores en los que España tiene valor añadido así como, con fines laborales, previo análisis de capacidades y demandas de los operadores económicos y sociales en nuestro país y de los países de origen, mediante la cooperación con los países de origen.**
- 3 Contribuir eficazmente a evitar los flujos migratorios irregulares y luchar contra la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes.**
- 4 Reforzar los lazos entre las instituciones educativas españolas y africanas, en especial los uni-**

versitarios y de formación profesional e investigación, con el fin de promover una política activa de movilidad de estudiantes, investigadores y profesores y la mejora progresiva de los sistemas locales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Seguir promoviendo un enfoque global del fenómeno migratorio tanto a nivel bilateral como en el seno de la UE y los distintos foros e iniciativas que afecten a la región subsahariana.

- > Utilización eficaz del Fondo Fiduciario de Emergencia para África, en particular mediante la cooperación delegada.
- > Fomento de la implicación africana en el seguimiento de la Cumbre de NNUU sobre grandes movimientos de refugiados y migrantes y en la correcta y equilibrada ejecución de los Pactos Globales.
- > Potenciar todas aquellas iniciativas que resalten los efectos positivos de la migración y apoyar sinergias entre los procesos existentes.
- > Facilitar la activación de las diásporas africanas numéricamente relevantes en España, como vía coadyuvante de dinamización de las relaciones bilaterales en especial las empresariales, económicas y humanas.
- > Fomento de los proyectos e intervenciones de codesarrollo entre los países de origen y destino de las migraciones.

2.- Apoyar la articulación de canales de migración ordenada, legal y segura con fines educativos y de formación económica y profesional en sectores en los que España tiene valor añadido así como, con fines laborales, previo análisis de capacidades y demandas de los operadores económicos y sociales en nuestro país y de los países de origen, mediante la cooperación con los países de origen.

- > Agilización de la concesión de visados para personas de negocios que deseen visitar nuestro país y viceversa.
- > Configuración de proyectos pilotos en materia de migración legal con determinados terceros estados. Estudiar con los operadores económicos las posibilidades adicionales de migración circular así como de la configuración de partenariados de cualificación profesional (skill partnerships) con terceros estados identificados.
- > Programa de becas enfocado a posgraduados africanos orientado a la gestión empresarial y los negocios, en colaboración empresas y escuelas de negocio españolas.
- > Participación de la diáspora africana en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

3.- Contribuir eficazmente a evitar los flujos migratorios irregulares y luchar contra la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes.

- > Contribuir a mejorar las capacidades de los países de origen y tránsito para controlar sus fronteras.
- > Incrementar y mejorar la cooperación en la lucha contra las redes criminales que trafican y tratan con seres humanos. Seguir promoviendo proyectos españoles en este ámbito en los esquemas financieros de la UE.
- > Ampliar la red de acuerdos de readmisión con los países de origen y tránsito y aumentar la aplicación de los acuerdos y arreglos bilaterales ya existentes.

4.- Reforzar los lazos entre las instituciones educativas españolas y africanas, en especial los universitarios y de formación profesional e investigación, con el fin de promover una política activa de movilidad de estudiantes, investigadores y profesores y la mejora progresiva de los sistemas locales.

- > Fomentar la participación española en el Programa ERASMUS + de la UE y otros proyectos europeos de desarrollo de capacidades y de impulso a la movilidad en el ámbito de la Educación Superior.

- > Promover acciones dirigidas al intercambio de información y al desarrollo de contactos con los responsables de los asuntos educativos de las embajadas africanas acreditadas en España.

- > Incrementar la cooperación educativa en el ámbito de la formación profesional.

- > Asesorar y acompañar a las universidades españolas en sus iniciativas para el desarrollo de proyectos de apoyo y capacitación de las universidades socias africanas.



III PLAN ÁFRICA

España y África: desafío y oportunidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

